

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Taller intensivo de capacitación

Horizontes:
colaboración y autonomía
para aprender mejor

Guía para la facilitación

Hacia una Nueva Escuela Mexicana
Educación Básica - Ciclo escolar 2020 -2021

Taller intensivo de capacitación. “Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor”. Ciclo escolar 2020-2021. La Guía para la facilitación fue elaborada por la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

Ciudad de México, julio de 2020.

Secretaría de Educación Pública
Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica
Marcos Bucio Mújica

**Dirección General de Formación Continua,
Actualización y Desarrollo Profesional
de Maestros de Educación Básica**

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión
Educativa**

Dirección General de Desarrollo Curricular

Contenido

Presentación	4
Objetivo general	5
Orientaciones para la facilitación	5
Consideraciones para el desarrollo del taller	6
Productos del taller	8
Sesión 1. Los desafíos de retomar las actividades escolares	10
Sesión 2. Fortalecimiento de la colaboración en la escuela	21
Sesión 3. Hacia nuevos roles de docentes y estudiantes	29
Sesión 4. El aprendizaje colaborativo en el aula de la NEM	34
Sesión 5. Nuevos planteamientos curriculares	38
Anexos	50

Presentación

Como sociedad y comunidad educativa nos encontramos en un momento de enormes desafíos, que exigen poner nuestras capacidades individuales y colectivas al servicio del bienestar común. Esto ha propiciado que niñas, niños, adolescentes (NNA) continúen su formación con la participación de las maestras y los maestros, y con el apoyo especial de las familias.

Los retos que nos depara la situación de incertidumbre que genera el regreso a clases presenciales en la escuela, implican que haya un trabajo conjunto de la comunidad escolar para brindar a las y los alumnos las mejores condiciones para su aprendizaje.

En este marco, el taller **“Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor”**, previo al inicio del ciclo escolar 2020-2021, tiene la finalidad de aportar al colectivo docente elementos que faciliten el trabajo en la escuela y en el aula, desde una perspectiva de colaboración, orientada por la comprensión del otro, el cuidado y la búsqueda del bienestar.

El aprendizaje colaborativo es una forma de aprender y organizar la dinámica escolar para fortalecer relaciones generosas y empáticas que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, la metodología del taller busca que el colectivo docente vivencie la colaboración para luego impulsar esta misma forma de trabajo en el aula.

La construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en la que las maestras y los maestros son los principales agentes de cambio es hoy, más que nunca, necesaria y posible.

Objetivo general

Adquirir herramientas para favorecer el desarrollo de prácticas colaborativas que, desde la función de las maestras y los maestros, les permitan contribuir a que el alumnado alcance los aprendizajes fundamentales de su grado escolar, en el contexto desafiante de la actualidad.

Orientaciones para la facilitación

Con la intención de procurar el cuidado y bienestar de las maestras y los maestros, el taller está diseñado para llevarse a cabo de manera virtual. Esta Guía está dirigida al facilitador, quien se encargará de la organización de las actividades y su puesta en marcha, para alcanzar el objetivo definido. La diversidad de contextos y condiciones existentes en las escuelas, particularmente del trabajo para la formación docente, requieren que el facilitador utilice este material como un apoyo, que podrá adaptar en la medida que lo considere pertinente.

La metodología se fundamenta en la colaboración y el trabajo en equipos, con la intención de propiciar que las maestras y los maestros dialoguen y reflexionen, desde su autonomía, basada en su propia experiencia, para intercambiar prácticas y estrategias en colectivo que fortalezcan su labor.

En atención a la modalidad y metodología del taller, las sesiones se organizan de la siguiente manera:

- Cada sesión incluirá actividades individuales, por equipos y en plenaria virtual.
- Las actividades en plenaria virtual se realizarán mediante videoconferencia.
 - Se propone que utilicen la aplicación que sea más accesible para el colectivo docente: Teams, Skype, Zoom, Weber, Google Hangout, Google Meet, Jitsi Meet, Facebook, WhatsApp, o alguna otra que conozcan.
 - Si los participantes no cuentan con acceso a internet o a dispositivos tecnológicos, las actividades se pueden organizar vía telefónica.
 - Para estas actividades se propone una duración específica de manera que se logren acuerdos y consensos entre los participantes.

- Las actividades individuales o por equipo se realizan fuera de la videoconferencia. En ellas se pondrá en práctica la colaboración y autonomía de los participantes para organizar sus procesos y realizar los productos que compartirán en la plenaria virtual.
 - Pueden ocuparse las aplicaciones citadas, aunque las y los maestros tendrán otras opciones como el uso del correo electrónico.
 - La duración de actividades la podrán definir de manera autónoma, cuidando que se asuman las responsabilidades de trabajo individual y por equipo.
- Cada sesión se cierra en plenaria virtual para:
 - compartir e integrar los trabajos realizados de manera individual o en equipo;
 - elaborar reflexiones colectivas;
 - tomar decisiones;
 - llegar a acuerdos;
 - elaborar productos finales;
 - hacer una síntesis, que estará a cargo de un equipo, en la que se destaque el resultado de las actividades, qué y cómo se aprendió, y
 - organizar las actividades para la siguiente sesión.

Consideraciones para el desarrollo del taller

Antes

- Organice con el colectivo docente el horario para el desarrollo del taller.
- Considere 5 sesiones de trabajo con una plenaria virtual de aproximadamente 2 horas.
- Revise con el colectivo el protocolo del trabajo virtual para promover un ambiente ordenado.
 - Programe la sesión en la plataforma que se usará.
 - Realice sesiones de prueba para ejercitar acciones como compartir pantalla, activar o desactivar micrófonos, etc.
 - Invite a acceder a la videoconferencia 10 minutos antes de la hora de inicio.

- Valore la conveniencia de mantener o no la cámara encendida y el micrófono apagado para el adecuado desarrollo de la sesión.
- Tome en cuenta el tiempo permitido de cada una de las aplicaciones de videoconferencia, así como el proceso de reconexión cuando termine el tiempo permitido de la aplicación.

Durante

- Realice la toma de acuerdos sobre los compromisos y las reglas que se requieren para el desarrollo exitoso del taller, a través de una lluvia de ideas.
- Registre los acuerdos y recurra a éstos para ir monitoreando su cumplimiento.
- Organice equipos de 3 a 5 participantes, los cuales se mantendrán juntos en las distintas sesiones del taller. Procure que todos participen conforme a roles. Cuando sea posible, es conveniente que los equipos integren a las y los maestros que imparten el mismo grado escolar, asignatura o, en su caso, reunirse por zona escolar.
- Promueva que en los equipos cada participante tenga un rol, que puede ir cambiando en cada sesión. Los roles que se sugieren son los siguientes: coordinador(a), relator(a), expositor(a), controlador(a) de tiempo, encargada(o) de materiales.
- Considere que requiere una persona de apoyo (relator del día), para cada plenaria virtual, que se encargue de tomar notas, integrar y organizar la información que se aporte.
- Destaque la importancia de la colaboración y la autonomía en la organización del tiempo para realizar el trabajo individual y por equipo. Esto contribuye de manera fundamental al cumplimiento del objetivo del taller.

Después

- Difunda los productos con los comités del Consejo Escolar de Participación Social, bajo el liderazgo del supervisor y/o director escolar.
- Tome en cuenta que el personal de supervisión dará seguimiento a las prácticas colaborativas en la escuela con el apoyo del Anexo 7.

- Promueva que el colectivo docente elabore un periódico mural, en el que se integren los productos del taller, el cual se puede complementar con fotografías o testimonios de los participantes. Puede realizarse en *Power Point* o en otras aplicaciones como Mural.ly o Padlet. O bien, impulse su difusión en el periódico mural de la escuela al regreso a clases presenciales.

Productos del taller

Los productos del taller se retomarán en las sesiones del CTE, con la finalidad de compartirlos y darles seguimiento durante el ciclo escolar.

1. Campaña de vida saludable

Es el diseño de una propuesta que incorpora a miembros de la comunidad educativa para liderar acciones de cambio orientadas al cuidado de todos. Se realiza en la segunda sesión del taller.

2. Tríptico de los roles de docentes y estudiantes

Es una representación que muestra de manera concreta la transición de los roles del docente y el estudiante considerando el aprendizaje colaborativo y el desarrollo gradual de la autonomía que éste conlleva. Se realiza en la tercera sesión del taller.

3. Decálogo de la colaboración en la escuela

Son formulaciones concretas y claras que indican la acción o el comportamiento al que se comprometen las y los maestros para construir una comunidad colaborativa. Las ideas se generan durante el taller y se recuperan en la cuarta sesión (ver ejemplo en el Anexo 1).

Agenda de trabajo

Temas	Organización	Tiempo estimado
Primera sesión. Los desafíos de retomar las actividades escolares		
Bienvenida, encuadre y contextualización	Plenaria (virtual)	30 minutos
Nuestras emociones ante el regreso a clases	Individual/Equipo	1 hora 50 minutos
La empatía		
La capacidad para enfrentar los nuevos desafíos	Plenaria (virtual)	1 hora 40 minutos
Construyendo desde la Nueva Escuela Mexicana		
Cierre de la sesión		
Segunda sesión. Fortalecimiento de la colaboración en la escuela		
Sentido de pertenencia a la escuela	Individual/Equipo	2 horas 20 minutos
Colaborar para construir comunidad		
La escuela como fuente de bienestar (Primera parte)		
La escuela como fuente de bienestar (Segunda parte)	Plenaria (virtual)	1 hora 40 minutos
Cierre de la sesión		
Tercera sesión. Hacia nuevos roles de docentes y estudiantes		
Nuevas formas de enseñar y aprender	Individual/Equipo	2 horas
El rol de docentes y estudiantes		
Transición hacia nuevos roles (Primera parte)		
Transición hacia nuevos roles (Segunda parte)	Plenaria (virtual)	2 horas
Cierre de la sesión		
Cuarta sesión. El aprendizaje colaborativo en el aula de la NEM		
Trabajo por proyectos	Individual/Equipo	2 horas
Acompañamiento y seguimiento al trabajo por proyectos	Plenaria (virtual)	2 horas
Compromisos con el aprendizaje colaborativo		
Cierre de la sesión		
Quinta sesión. Nuevos planteamientos curriculares		
Formación Cívica y Ética	Individual/Equipo	2 horas
Vida Saludable	Plenaria virtual	2 horas
Cierre y evaluación del taller		

Sesión 1. Los desafíos de retomar las actividades escolares

Propósito: Fortalecer las habilidades socioemocionales para hacer frente al nuevo escenario educativo y motivar la colaboración en la comunidad.

Trabajo en plenaria virtual

Tiempo estimado 30 minutos

Bienvenida, encuadre y contextualización

Trabajo en plenaria virtual

Estimadas(os) maestras y maestros, sean bienvenidos al Taller intensivo “**Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor**”. Con esta actividad iniciamos el ciclo escolar 2020-2021.

En primer lugar, escucharemos el mensaje de bienvenida que preparó para nosotros el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

Es la primera vez que participamos juntos en un proceso de autoformación que incorpora el diálogo a través de videoconferencia y el autoestudio. Como cualquier actividad nueva, requiere de nuestra disposición para aprender juntos y para resolver los problemas que se nos presenten durante el trabajo.

Las **sesiones se organizan** de la siguiente manera:

- Trabajo individual y en equipo: son actividades que se realizarán al inicio de cada sesión y para las cuales se propone un tiempo estimado de referencia. Para el trabajo en equipo, los integrantes decidirán si se mantienen en contacto por videoconferencia, mensaje, vía telefónica, etc.
- Plenaria virtual: Es la reunión que realizaremos conectados en videoconferencia con la finalidad de reflexionar como colectivo, a partir de las producciones individuales y por equipo.

Como resultado de este taller tendremos **productos** muy importantes:

Campaña de vida saludable

Es el diseño de una propuesta que incorpora a miembros de la comunidad educativa para liderar acciones de cambio orientadas al cuidado de todos. Se realiza en la segunda sesión del taller.

Tríptico de los roles de docentes y estudiantes

Es una representación que muestra de manera concreta la transición de los roles del docente y el estudiante considerando el aprendizaje colaborativo. Se realiza en la tercera sesión del taller.

Decálogo de la colaboración en la escuela

Son formulaciones concretas y claras que indican la acción o el comportamiento al que se comprometen las maestras y los maestros para construir una comunidad colaborativa. Las ideas se generan durante el taller y se recuperan en la cuarta sesión. Podemos encontrar un ejemplo en el Anexo 1.

Ahora es momento para ponernos de acuerdo sobre los **compromisos** que nos parecen importantes para desarrollar los trabajos de cada sesión:

- Los horarios destinados para plenaria virtual.
- Uso de cámaras y micrófonos.
- Forma de pedir la palabra.
- Relator del día para tomar notas en las actividades en plenaria virtual.
- Compromiso para elaborar las actividades y productos individuales y en equipo con autonomía y corresponsabilidad.
- La presentación de la síntesis de la sesión a cargo de un equipo diferente cada día.

Antes de comenzar las actividades nos corresponde **organizar los equipos** con los que trabajaremos durante las cinco sesiones (la estrategia de organización considerará la cantidad de participantes).

Tomaremos en cuenta dos cosas:

1. Que sean de 3 a 5 integrantes.
2. Que una vez formados, se asignen roles que irán intercambiando cada día: coordinador(a), relator(a), expositor(a), controlador(a) de tiempo, encargado(a) de materiales, u otros.

Ya que hemos aclarado y organizado las actividades de la semana de capacitación, comenzaremos con las **actividades de la sesión 1**, cuyo tema es **Los desafíos de retomar las actividades escolares** para hacer frente al nuevo escenario educativo y motivar la colaboración en la comunidad.

Para realizar las actividades individuales y en equipo, saldremos de la videoconferencia. El trabajo individual consiste en reflexionar, a partir de nuestra experiencia sobre la crisis y las herramientas que requerimos para hacerle frente.

El trabajo en equipo nos invitará a recuperar la reflexión personal para hacer propuestas como colectivo docente que ayuden a mejorar la vivencia de la empatía en la comunidad escolar. Se sugieren 2 horas como referencia de la duración de estas actividades, pero entre nosotros podemos hacer un acuerdo de la hora de encontrarnos nuevamente en plenaria virtual.

Recuerden que este será el único día que tendremos dos momentos de conexión.

Al regresar a la plenaria realizaremos algunos ejercicios colectivos con la finalidad de compartir significados sobre lo que nos aporta la colaboración a nuestro quehacer y al desarrollo de habilidades socioemocionales para afrontar los retos de la nueva normalidad.

Para retomar las actividades en plenaria virtual acordaremos una hora para reunirnos.

Tema 1. Nuestras emociones ante el regreso a clases

Actividad 1. Nombrar nuestras emociones

Trabajo individual

La complejidad que vivimos ha modificado nuestras vidas en todos los sentidos, pero particularmente ha afectado nuestras relaciones personales y laborales. Durante la contingencia dejamos de ver a nuestros amigos, colegas y a las y los alumnos. Ahora la nueva normalidad nos plantea enormes cambios sociales y personales. Sin embargo, es posible afrontar este escenario de una manera constructiva y cuidando de nuestra salud y la de nuestros NNA. Para hacerlo comenzaremos por nombrar lo que sentimos.

Observa los siguientes materiales. **Analiza** si la situación que describen es parecida a lo que tu vives, si las emociones que mencionan son similares a las tuyas, si los aspectos que preocupan del regreso a clases también te generan inquietud.

Video 1. Liderazgo escolar en tiempos de crisis: Autocuidado y gestión de emociones de docentes y directivos
<https://youtu.be/Mjf8NSzY3BM?t=580>
(del 9:40 al 19:31)

Video 2. Aprender y desarrollar habilidades emocionales en la escuela
<https://youtu.be/VtmDOECSPSI?t=2850>
(del 47:31 al 51:16)

Escribe una carta con el título “Lo que siento al regresar a clases...”. Trata de darte un momento para identificar y nombrar detalladamente las ideas y las sensaciones que estás experimentando ante el reinicio de actividades escolares.

Imagina cómo se sienten tus colegas y **anótalo** en el reverso de tu escrito. ¿Crees que se sienten igual que tú? ¿Consideras que les preocupan las mismas cosas? ¿Qué emociones comparten como colectivo? ¿Por qué?

Recuerda que somos seres sociales, compartimos ideas, gustos, preferencias, y también nuestras emociones. En este sentido, observar a nuestra familia, amigos o colegas de trabajo nos permite ver el ambiente que formamos en conjunto, y cómo éste nos permite pasar por la crisis sin olvidar la búsqueda del bienestar de todos.

Actividad 2. Identificar las habilidades socioemocionales

Las emociones no son buenas o malas, lo relevante es lo que hacemos con ellas y cómo las manifestamos. Ten presente que las emociones se pueden manejar debido a que la principal característica del cerebro es su plasticidad y puede cambiar, pero hay que entrenarlo.

El primer paso es identificar y nombrar lo que sentimos, lo cual hiciste al escribir la carta. El segundo paso es usar nuestras habilidades para manejar las emociones de manera constructiva, identificando aquello que necesitamos fortalecer o modificar para evitar conductas que nos dañen o dañen a los demás. Tener conductas de autocuidado ayuda a recuperar la calma y la fortaleza, además nos da la posibilidad de brindar a las y los alumnos un ambiente de confianza y seguridad.

Observa el siguiente material y **resuelve** la sopa de letras:

Video 3. ¿Qué son las habilidades socioemocionales?

<https://youtu.be/6yhDw0NtHWY?t=20>

(del 0:20 al 2:31)

KCEDADILIBIXELFUANIB
DONXHA SEJEAGCVJZREHO
SNOYYVGJEWMSZLCVBNA A
STIDRTGAZBTPRFYFIOZS
KECNJQNSXYZLADNKCINE
KNASDQOUMPDHVTORACAR
SCCAQBZWTMZSZCIKKNIT
NIIDYCSGEPZEQHCAPEFI
AONWGDVORIP SQUACFTNV
XNUIOCNJHMSINKREZAOI
RCMLFYOQMOGWWAOLZTCD
APOXMTPEEXXJDBTWYLA
IQCSLWSWUGPPSZANAHAD
IZEICSTXBYAPYILJXIYE
HLAUTOREGULACIONSSJQ
JGDBIENESTARECCQTMZN
SMXJKITFDYSVXSLTDAMY
WNUBODSDNNLKZJWZYRGU
ORYUREMOCIONESVKVQAX
TIRAUTOCONOCIMIENTOC

AUTOREGULACION
EMPATIA
AUTOCONOCIMIENTO
ATENCION
BIENESTAR
EMOCIONES
CONTENCION
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
ASERTIVIDAD
COMUNICACION
COLABORACION

Este producto puede retomarse para elaborar el periódico mural.

Elabora una lista de 6 habilidades socioemocionales que identifiques en ti. Después **contesta** las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la habilidad que tienes más desarrollada?
- ¿Cuál te gustaría fortalecer? ¿Cómo podrías hacerlo?
- ¿Cuáles te sirven más para hacer frente a las emociones que te genera el regreso a las actividades escolares?

Para regresar a nuestros salones con fortaleza y entusiasmo, nos hace bien: 1) reconocer nuestras emociones, 2) identificar las habilidades que tenemos para manejarlas asertivamente y 3) buscar espacios de contención, tanto con familiares, amigos o colegas, para compartir lo que sentimos e identificar lo que necesitamos antes de comenzar las clases.

Tema 2. La empatía

Actividad 3. La importancia de mostrar empatía

Trabajo en equipo

La empatía es sentir o comprender lo que otro vive o siente. Ayuda a mostrar respeto y consideración hacia los demás. Es una habilidad personal; sin embargo, para vivir sus beneficios colectivos se requiere de la participación de la comunidad escolar.

Observen el siguiente material y reflexionen:

- ¿Con qué acciones muestran empatía hacia sus familiares y amigos en este momento de crisis?
- ¿Con qué acciones muestran empatía hacia sus colegas?
- ¿Con qué acciones podrían mostrar empatía hacia sus alumnas y alumnos?

Video 4. ¿Por qué es importante la empatía docente en la crisis actual?

<https://youtu.be/P2Dqji79a2U?t=967>

(del 16:07 al 22:57)

La actual situación de riesgo es una oportunidad para desarrollar actitudes más empáticas a partir de reconocer que todos somos vulnerables.

Elaboren una infografía dirigida a la comunidad educativa para impulsar la presencia de la empatía en las relaciones entre maestros, NNA, personal administrativo, de apoyo, directivo y con las familias. Tomen como referencia las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo les gustaría que les trataran en el regreso a clases?
2. ¿De qué manera podrían mostrar empatía hacia sus colegas y directivos?
3. ¿Qué muestras de empatía les gustaría que tuvieran las familias?
4. ¿Cómo podrían enseñar la empatía a sus alumnos y alumnas?

Como hemos revisado, nuestro cerebro es flexible y por ello podemos ejercitarlo para generar respuestas constructivas ante situaciones difíciles. Pongamos atención a los pensamientos, pues estos determinan lo que sentimos y nuestra forma de actuar.

Actividad 4. Aprender a escuchar

Trabajo individual

Para desarrollar empatía se requiere aprender a escuchar. **Observa** al siguiente video y **realiza** el ejercicio de escucha atenta que se indica, pueden hacerlo con el apoyo de un colega o familiar.

Video 5. Elsa Punset: Mejorar la empatía
<https://youtu.be/WY04O7wMkDk?t=71>
 (del 1'11" al 6'28")

¿Cómo te fue? ¿Cómo te sentiste al hablar sin interrupciones? ¿Qué experimentaste al escuchar durante 10 minutos, sin interrumpir ni juzgar? Practica este ejercicio con frecuencia, así desarrollarás la habilidad de escuchar con atención y esto te ayudará a ponerte en el lugar de los demás.

Observa los siguientes materiales y reflexiona de qué manera las estrategias sugeridas te podrían ayudar a generar la calma y disposición que tú y tus alumnas y alumnos necesitan.

Video 6. Trabajar con los pensamientos que nos atormentan - V4
<https://youtu.be/7df8kHfWzHY>
 (del inicio al 5:51)

Video 7. Transformar el reto en una oportunidad - V2
<https://youtu.be/IQXkKyflW3Q>
 (del inicio al 4:23)

Video 8. No te estreses por tu estrés V0.2
<https://youtu.be/zsoGSJaDX2I>
 (del inicio al 3:40)

Tema 3. La capacidad para enfrentar los nuevos desafíos

Bienvenidas y bienvenidos al trabajo en plenaria. Destinaremos este espacio para compartir reflexiones a propósito de lo que hemos trabajado de manera individual o en equipo.

Tratamos temas muy relevantes en torno a las emociones que nos genera el regreso a clases y revisamos algunas estrategias para manejarlas. También vimos la importancia que tendrá la empatía para generar un ambiente seguro y confiable para afrontar el inicio del ciclo.

Actividad 5. Desarrollar habilidades socioemocionales desde el colectivo docente (25 minutos)

Ahora realizaremos una **lluvia de ideas** en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué acciones podemos realizar como colectivo para transmitir calidez y seguridad para el regreso a clases? Para organizar las ideas, llenaremos la siguiente tabla con el apoyo del relator del día:

Habilidades socioemocionales	Acciones para desarrollar estas habilidades
Autoconocimiento	
Comunicación asertiva	
Empatía	
Escucha atenta	
Autorregulación	

Este producto puede retomarse para elaborar el periódico mural.

Actividad 6. Construir un ambiente de confianza y seguridad (25 minutos)

A partir de las siguientes preguntas, **reflexionemos** de qué manera podemos ayudar a generar un ambiente de confianza para tener un regreso seguro a la escuela:

- Lo que necesito de mis compañeros es...
- Lo que mis compañeros necesitan de mí...
- Para impulsar la empatía puedo...
- Lo que ofreceré a mis alumnos y alumnas...

Con base en la reflexión, **escribiremos** dos frases que reflejen nuestro compromiso para que nuestras habilidades socioemocionales ayuden a construir un ambiente de seguridad y confianza. Estas frases serán retomadas en la sesión 4 para la integración del **Decálogo de la colaboración en la escuela**. (Ver ejemplo en Anexo 1)

Tema 4. Construyendo desde la Nueva Escuela Mexicana

Actividad 7. Las leyes que orientan nuestras prácticas escolares (20 minutos)

Las leyes son los instrumentos que nos aportan el marco de acción que debemos cumplir, como ciudadanos, de manera corresponsable, para procurar el bienestar de todos, ya que regulan nuestra convivencia. Es decir, son formulaciones que nos dan guía y horizonte para tomar decisiones y orientar nuestros esfuerzos de trabajo diario.

En este sentido, es preciso recordar que las acciones que emprendamos para afrontar los desafíos de la actualidad, a nivel personal y colectivo, están enmarcados por las pautas de la Ley General de Educación. Por ello, revisaremos lo relacionado con las funciones y la orientación integral de la NEM.

Realizaremos una lectura comentada del marco jurídico de la NEM para identificar las ideas que requieren de la colaboración entre colegas al regresar a las actividades escolares, a distancia o de manera presencial (ver Anexo 2). Pueden resaltar con un color las ideas clave de la lectura.

Cierre de la sesión (20 minutos)

Para cerrar la sesión de hoy, destinaremos un momento a la reflexión personal para identificar la **gratitud** que siente al tener la oportunidad de volver a las actividades que dan sentido a nuestra vida profesional:

Quiero **regresar a mi trabajo** porque...

Al volver a estar en **contacto con mis colegas** puedo...

Ayudaré a que **mis alumnas y alumnos sientan entusiasmo** para lograr...

Brindaré **apoyo muy especial a quienes más lo necesitan** porque...

Es momento de destinar 5 minutos para que el equipo presente la síntesis de la sesión, enfatizando dos preguntas: qué aprendimos y cómo lo aprendimos.

Preparación del trabajo individual y en equipo para la sesión 2

Maestras y maestros, destinaremos unos minutos para conversar sobre el trabajo de la sesión 2 del taller intensivo, cuyo tema es “**Fortalecimiento de la colaboración en la escuela**”.

En esta sesión tendremos oportunidad de reflexionar sobre el sentido de formar comunidad y propondremos acciones para mantener e impulsar la participación de padres, madres, tutores y cuidadores como partícipes de la comunidad escolar. Revisaremos también el papel de la escuela en el bienestar de la comunidad y diseñaremos una campaña de vida saludable.

Realizaremos 6 actividades, las 4 primeras con trabajo individual y en equipo y nos reuniremos en plenaria virtual para realizar las 2 últimas. Es necesario que definamos con nuestro equipo la forma de organizarnos, ya que varias actividades se inician con trabajo individual y se continúan en equipo, la actividad 4, en cambio, se realiza totalmente en equipo.

Quien tenga el rol de relator(a) en la sesión 2 de cada equipo, tomará las notas. Recordemos que los roles para el trabajo en equipo se cambian diariamente, para que cada participante tenga la experiencia de vivir distintos roles.

En la actividad 4 diseñaremos una campaña de vida saludable. Cada equipo decidirá y orientará su propuesta a un ámbito de la vida saludable, por ello es necesario que hoy decidamos qué ámbito abordará cada equipo:

Ámbito de vida saludable	Equipo
1. Alimentación y nutrición	
2. Comportamientos del movimiento (actividad física, tiempo sedentario y sueño)	
3. Higiene y limpieza	
4. Prevención de enfermedades (transmisibles y no transmisibles) e inmunizaciones	
5. Salud mental	
6. Prevención de adicciones consumo de drogas, alcohol y tabaco	

Recordemos que todas las actividades individuales y en equipo se retomarán en el trabajo en plenaria virtual. Estas actividades se sugiere realizarlas en un tiempo aproximado de 2 horas 20 minutos. Es fundamental autorregularnos y esto se refleja en el manejo del tiempo para el adecuado desarrollo de la sesión y que todas las aportaciones sean tomadas en cuenta.

Para retomar las actividades en plenaria virtual el día de mañana, acordaremos la hora de reunión.

Sesión 2. Fortalecimiento de la colaboración en la escuela

Propósito: Desarrollar estrategias que impulsen la participación corresponsable entre los actores de la comunidad escolar para promover el bienestar de todos.

Trabajo individual y en equipo

Tiempo estimado 2 horas 20 minutos

Tema 1. Sentido de pertenencia a la escuela

Actividad 1. Sentido de pertenencia

El periodo de contingencia nos mostró otras formas de aprender y de enseñar fuera de un salón de clases. Ser y sentirse parte de la escuela es un factor importante para garantizar:

- un buen ambiente escolar,
- gestar relaciones interpersonales,
- desarrollar emociones, y
- vivir experiencias que nos hacen madurar.

Trabajo individual

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué representa para mí como docente formar parte de esta escuela?
2. Si el estudiante aprende en casa ¿qué hace indispensable a la escuela?
3. Dadas las condiciones sociales que van emergiendo ¿es necesaria una escuela diferente?
4. ¿Cuál es mi papel en la organización colaborativa para transformar la escuela y enfrentar los cambios necesarios para el nuevo ciclo escolar?

Trabajo en equipo

Vean el siguiente material, **compartan** las respuestas y **tomen notas** de la reflexión:

Vídeo 9. ¿Cuál es el sentido de la escuela?
https://youtu.be/-Nodi-UX_fm
(del inicio al 2:57)

Actividad 2. Construyendo comunidad

La comunidad escolar se construye desde la relación afectiva y solidaria, así como en la acción colectiva en torno a sus propósitos educativos.

Dinamizar y fortalecer las comunidades escolares convoca a la participación y a la toma de decisiones para mejorar no solamente el trabajo al interior de la escuela, sino también en el contexto social en el cual está inmersa la escuela, especialmente con las familias.

Trabajo individual

Revisa el significado de comunidad y comunidad educativa (ver Anexo 3).

Observa el siguiente material:

Video 10. Rebeca Anijovich Práctica Reflexiva
<https://youtu.be/y6TzvbP8ekc>
(del inicio al 10:11)

A partir de la reflexión sobre las prácticas actuales, **desarrolla** dos ideas para fortalecer el trabajo colaborativo: con tus pares de otros grados, asignaturas o escuelas; con padres y madres de familia; con el director o supervisor. Precisar si son generales o para cada uno.

Nuestra participación como maestras y maestros es fundamental para lograr una comunidad escolar dinámica en la que participen, NNA, madres y padres de familia, tutores, cuidadores, maestras y maestros, personal administrativo, de intendencia y la comunidad donde se ubica la escuela.

Trabajo en equipo

Compartan las propuestas de cada integrante del equipo y analicen las que sean más relevantes, dadas las condiciones de inicio de ciclo escolar.

El producto de cada equipo se compartirá en la sesión plenaria. Las ideas desarrolladas podrán recuperarse en la construcción del **Decálogo de la colaboración en la escuela**, que se integrará en la sesión 4.

Tema 2. Colaborar para construir comunidad

Actividad 3. Participación de la familia “Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos”

Estamos en un periodo de nueva normalidad en donde es necesario replantear el cuidado de cada uno de nosotros, de la familia y de la comunidad, de tal manera que logremos cuidarnos entre todas y todos, especialmente en torno a la construcción de una vida saludable.

Trabajo en equipo

Completen la siguiente tabla:

“Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos”		
Cómo es la participación de las familias hasta hoy	A qué tipo de participación aspiramos	Acciones del colectivo docente para impulsar la participación de las familias para una Vida saludable en la escuela
La mayoría de las familias:	•	•
Algunas familias:		
Pocas familias:		

Las ideas desarrolladas podrán recuperarse en la construcción del **Decálogo de la colaboración en la escuela**.

Es posible que, al caracterizar la participación de las familias hasta hoy, encuentren que las experiencias son exitosas y que los cambios a impulsar son pocos. Si es así, rescaten a detalle cómo lograron hacer que la participación de la familia esté centrada en el bien común para una **Vida saludable**.

Tema 3. La escuela como fuente de bienestar (Primera parte).

Actividad 4. Factores de riesgo y protección del bienestar

Trabajo individual

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que en varias entidades del país el porcentaje de población de 12 a 19 años con obesidad se encuentra por encima de 20%.

La misma encuesta señala que en todos los grupos de población más de un 80% consume bebidas no lácteas endulzadas; en la población de 1 a 19 años entre 53% y 64%, dependiendo el grupo de edad, consume botanas, dulces y postres, y 22% de la población entre 0 y 4 años se identifica en riesgo de sobrepeso, solamente por mencionar datos en materia de nutrición.

Esta información pone de manifiesto la relevancia que adquiere el cuidado de la salud desde edades tempranas. En la sección *Sugerencias de material de consulta* podrás encontrar la liga de acceso a la Encuesta.

Realiza lectura del texto “El bienestar en la escuela. Una vida saludable” (ver Anexo 4).

Observa el siguiente material y **responde** las preguntas:

- ¿Qué factores ponen en riesgo el bienestar de los integrantes de la comunidad?
- ¿Cómo se puede procurar la vida saludable y el bienestar físico, emocional y afectivo, social y cognitivo desde la escuela?

Video 11. Hábitos de vida saludable. 42 consejos para un colegio feliz

<https://youtu.be/7FV2Q57iiKU>

(del inicio al 3:24)

Retomen las reflexiones surgidas de la actividad anterior para generar ideas que permitan diseñar una **campaña de Vida saludable** que se realizará en la escuela a lo largo del ciclo escolar.

Una campaña social es una iniciativa de comunicación que se realiza con el propósito de sensibilizar y concienciar sobre una problemática social, en ella, se informa, persuade y promueven conductas alternativas con la finalidad de influir en la conducta de los individuos.

Para construir nuestra campaña desde un enfoque colaborativo, requeriremos la escucha activa, el diálogo, la comunicación asertiva, la deliberación y asignar tareas a partir de reconocer los talentos de cada uno, etc.

Consideremos que la Campaña que diseñemos como producto de este taller se vinculará con las acciones que realizaremos para un regreso seguro a las escuelas ante el COVID-19, la cual trabajaremos en la semana intensiva del CTE. Sin embargo, en ella se incluyen distintos ámbitos para la vida saludable además de los relativos a la prevención del contagio, y que se relacionan con la nueva asignatura de Vida saludable que se abordará en la sesión 5.

Cada equipo trabajará un ámbito de vida saludable, el propósito es buscar un impacto en la comunidad escolar y no únicamente a nuestra aula, y vivir el proceso de la colaboración:

Ámbito de vida saludable	Equipo
1. Alimentación y nutrición	
2. Comportamientos del movimiento (actividad física, tiempo sedentario y sueño)	
3. Higiene y limpieza	
4. Prevención de enfermedades (transmisibles y no transmisibles) e inmunizaciones	
5. Salud mental	
6. Prevención de adicciones consumo de drogas, alcohol y tabaco	

Describan los elementos necesarios para el diseño de la campaña.

Campaña de vida saludable "Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos"				
Actividades a realizar	Fechas de ejecución	Responsable por actividad*	Participantes*	Recursos a emplear
1.				
2.				
3.				
4.				

*Personal docente, personal administrativo y de intendencia que laboran en la escuela, padres y madres de familia, tutores, cuidadores y otros agentes de la comunidad.

En el desarrollo de la campaña incluyan estrategias para:

- Fomentar una cultura del cuidado individual y colectivo.
- Promover relaciones seguras y cálidas.
- Tener como principio "Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos".

Es conveniente considerar distintos medios para la difusión de la campaña y aprovechar materiales ya elaborados y de libre acceso.

Trabajo en plenaria virtual

Tiempo estimado 1 hora 30 minutos

Tema 3. La escuela como fuente de bienestar (Segunda parte)

Actividad 6. La colaboración en la comunidad escolar (20 minutos)

Nuevamente estamos juntos y esta será la oportunidad de compartir el trabajo.

Como parte de la actividad 2, cada equipo **compartirá** las acciones que consideran más relevantes para impulsar la colaboración a partir la reflexión sobre la práctica. Escucharemos con atención. ¿Qué equipo quiere iniciar?

Actividad 7. Integración de la campaña de vida saludable (60 minutos)

Nuestra última actividad de la sesión consiste en **integrar** la **Campaña de vida saludable**, con la propuesta de cada equipo, **escuchemos** las propuestas elaboradas para cada ámbito de la vida saludable, los invito a tomar nota de sus dudas, ideas y propuestas para lograr que las distintas actividades conformen una única campaña. ¿Qué equipo inicia?

Todos los equipos nos han presentado sus propuestas y es momento que determinemos juntos los ajustes necesarios y las ideas para integrar la campaña de nuestra escuela.

La Campaña que hemos diseñado formará parte del Programa Escolar de Mejora Continua que se definirá en la Fase Intensiva del CTE. Con ella promoveremos la vida saludable en todos los integrantes de la comunidad escolar, además del abordaje que se hará de este tema sobre esta nueva asignatura que revisaremos en la sesión 5.

Cierre de la Sesión (10 minutos)

Destinaremos 5 minutos para que el equipo presente la síntesis de lo que aprendimos y cómo lo aprendimos de nuestra sesión de hoy.

Preparación del trabajo individual y en equipo para la sesión 3

Maestras y maestros, conversaremos sobre el trabajo de la sesión 3 del Taller intensivo, cuyo tema es “**Hacia nuevos roles de docentes y estudiantes**”.

Un nuevo rol del docente impulsa un cambio en el rol de las y los alumnos. En la medida que se entienda esta transformación se logrará favorecer una nueva forma de enseñar y aprender, en las que se considere a la colaboración y la autonomía como factores clave para el aprendizaje de NNA.

En las actividades de trabajo se invita a realizar una reflexión sobre cómo hacer posible esta transición.

Las primeras actividades se realizarán individualmente y en equipo. En la actividad 1 elaborarán un listado de palabras clave. En la actividad 2 contestarán algunas preguntas y desarrollarán dos frases para la construcción del Decálogo de la colaboración en la escuela. En la actividad 3 elaborarán un Tríptico de los roles de docentes y estudiantes. Estas actividades se sugiere realizarlas en un tiempo aproximado de 2 horas y es necesario hacer un buen manejo de éste para que todas las voces sean escuchadas antes de la plenaria virtual.

Para las últimas actividades del día de mañana, es momento de acordar la hora de reunión.

Sesión 3. Hacia nuevos roles de docentes y estudiantes

Propósito: Reflexionar sobre la construcción y transición hacia un rol docente que impulse a sus estudiantes a aprender de forma colaborativa, promoviendo el trabajo en equipo y el trabajo autónomo a partir de su experiencia y saber.

Trabajo individual y en equipo

Tiempo estimado 2 horas

Tema 1. Nuevas formas de enseñar y aprender

Actividad 1. Los retos de enseñar y aprender desde el contexto actual

Trabajo individual

Los cambios sociales, culturales e históricos demandan de la educación diversificar las formas de enseñar y aprender. El contexto actual nos pone de frente la necesidad de repensar nuestro quehacer como docentes y la importancia del papel que tenemos.

Revisa los siguientes materiales y **elabora** una lista de palabras clave:

Video 12. Nuevas formas de aprender y enseñar a partir de la pandemia
<https://youtu.be/Tgr0mfEYhUs>
(del 0:09 al 7:40)

Anexo 5. Eréndira Piñón, Los maestros frente a la crisis de la covid-19 ¡Mis alumnos no tienen internet!
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552729/Boletin4.pdf>

Tema 2. El rol de docentes y estudiantes

Actividad 2. Reflexión sobre el rol de docentes y estudiantes

Trabajo individual

En la construcción de la Nueva Escuela Mexicana el docente es el principal agente de cambio. La posibilidad de tener un nuevo rol, con características que recuperen su experiencia e integren otras habilidades, implica reflexionar sobre su práctica.

Como cualquier transición, esta conlleva un proceso gradual, pero lo cual las actividades propuestas en este taller, y especialmente en esta sesión, son un punto de partida.

Reflexiona y **contesta** las siguientes preguntas, apóyate en el material de la actividad 1 y el listado de palabras clave que elaboraste.

- En la actualidad, ¿qué características tiene un docente y un estudiante?
- ¿Cómo sería un nuevo rol del estudiante en el mundo actual lleno de desafíos e incertidumbres?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan en la función del docente?
- ¿Qué habilidades, conocimientos, actitudes y valores son necesarios en un nuevo rol del docente?
- ¿Cómo transito hacia un nuevo rol docente que me permita ayudar a las y los alumnos a desarrollar su nuevo rol?

Elabora dos frases para la construcción del **Decálogo de la colaboración de la escuela**.

Ponte de acuerdo con tus pares, dado que la siguiente actividad es en equipo.

Tema 3. Transición hacia nuevos roles (Primera parte)

Actividad 3. Tríptico de los roles de docentes y estudiantes

Trabajo en equipo

Un cambio del rol en el docente incita modificaciones y transformaciones en el rol de las y los alumnos. Al reflexionar podemos identificar, además de características de los roles, las estrategias que nos permitan llevarlas a cabo.

Dialoguen sobre las respuestas de la actividad anterior y, con base en los puntos de convergencia, **elaboren un Tríptico de los roles de docentes y estudiantes.**

Características del docente actual	Nuevo rol del docente	¿Cómo transitar hacia el nuevo rol del docente?
Características del estudiante actual	Nuevo rol del estudiante	¿Cómo provocar el desarrollo del nuevo rol del estudiante?

Trabajen en el diseño gráfico del tríptico para que sea un producto atractivo, que refleje su dedicación y esmero; pueden darle identidad e imagen a través de un logotipo y nombre al equipo.

Trabajo en plenaria virtual

Tiempo estimado 2 horas

Tema 3. Transición hacia nuevos roles (Segunda parte)

Actividad 4. El nuevo rol de docentes y estudiantes (50 minutos)

Bienvenidas y bienvenidos. Vamos a dar la oportunidad para que cada equipo nos **presente** su tríptico y **comente** los aspectos que consideren más relevantes. ¿Qué equipo desea iniciar?

El tríptico que cada equipo elaboró es un referente para **orientar el trabajo con las y los a las y los alumnos**, por lo que les sugiero hacerlo visible en el aula, la escuela y compartirlo con las familias. Tengamos en cuenta que las reflexiones y orientaciones plasmadas en el tríptico **también nos pueden permitir guiar la actividad entre las y los alumnos y la de las familias hacia un trabajo más colaborativo.** Este producto puede retomarse para elaborar el periódico mural.

Actividad 5. Los nuevos roles y el aprendizaje colaborativo (60 minutos)

Trabajar de manera colaborativa no implica únicamente formar parte de un equipo o estar en un grupo, considera la posibilidad de ayudar y dejarse ayudar, participar y respetar los turnos al conversar, valorar las aportaciones de los demás, aunque difieran de las mías, cumplir con lo que me corresponde, entre otros aspectos.

Ahora **compartiré** con ustedes algunas ideas del texto “Aprendizaje Colaborativo: Un cambio en el rol del profesor” (Preparar presentación o mapa conceptual apoyándose en el Anexo 6). Les pido su participación para **conversar** sobre los siguientes aspectos:

- La colaboración es útil porque...
- Me gustaría aprender a colaborar para...
- Mis experiencias de colaboración son...
- Mejoro mi disposición a la colaborar cuando...
- Siento motivación a colaborar cuando...

A partir de las ideas más significativas del día, **escribiremos** dos frases para el **Decálogo de la colaboración en la escuela**.

Cierre de la sesión (10 minutos)

Para concluir nuestra tercera sesión, daremos la palabra al equipo que **realizará la síntesis del día de hoy** en 5 minutos.

Preparación del trabajo individual y en equipo para la sesión 4

El tema de la sesión de mañana es “El aprendizaje colaborativo en el aula de la NEM”, tendremos 3 actividades, que requerirán de la participación entusiasta de cada uno de nosotros.

En la primera actividad trabajaremos con nuestro equipo en el diseño de un proyecto con el tema “Trabajo a distancia con y sin uso de tecnología”, para lo cual las experiencias de los últimos meses serán muy valiosas. Esta actividad nos permitirá vivenciar una de las metodologías que impulsan el aprendizaje colaborativo. Asimismo, realizaremos un ejercicio de

coevaluación, para el cual debemos organizarnos sobre el intercambio de proyectos entre equipos. Para esta actividad dispondremos de aproximadamente 2 horas de trabajo.

Para las actividades 2 y 3 nos reuniremos mañana en plenaria virtual, por lo que es necesario que acordemos la hora de reunión.

Sesión 4. El aprendizaje colaborativo en el aula de la NEM

Propósito: Adquirir herramientas del aprendizaje colaborativo para responder a las necesidades y retos de una educación itinerante, presencial y a distancia.

Trabajo individual y en equipo

Tiempo estimado 2 horas

Tema 1. Trabajo por proyectos

Actividad 1. El trabajo a distancia con y sin uso de TIC

Trabajo en equipo

El aprendizaje colaborativo es una habilidad esencial, que se desarrolla desde la escuela, promoviendo que las y los alumnos trabajen colaborativamente, estén juntos o en diferentes espacios físicos (como en la contingencia).

Para lograrlo, existen diversas metodologías y estrategias didácticas: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje servicio, trabajo por proyectos, aula invertida, entre otras, que cada uno de nosotros podemos usar de acuerdo con las características del grupo, las necesidades de aprendizaje, el tiempo del que se dispone, la tarea a realizar, etc.

Hoy trabajarán sobre el diseño de un proyecto con el tema “Trabajo a distancia”. Cabe destacar que no hay una forma única para el desarrollo de proyectos, por lo que aquí se brindan orientaciones, pero en el proceso deberán investigar, dialogar y tomar decisiones, considerando los distintos contextos de las y los alumnos.

Realicen el diseño de un proyecto, tomando en cuenta las siguientes consignas:

- o Identificar una situación problemática relacionada con el aprendizaje de las y los a las y los alumnos, a partir del trabajo a distancia con y sin Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

- Conversar sobre las posibles soluciones, considerando el aprendizaje colaborativo. Pueden acudir a los siguientes materiales de apoyo:

<p>Video 13. El Aprendizaje colaborativo en clase https://youtu.be/TI1pXkkkFhA (del inicio al 2:45)</p>	<p>Video 14. Habilidades del Siglo XXI: Colaboración https://youtu.be/B3I_UYEANqg (del inicio al 5:05)</p>
--	---

- Pensar en los resultados y productos esperados, así como en las actividades que deben realizar, en qué momento se podrían llevar a cabo y con ayuda de quién.
- Considerar los recursos y las condiciones que se necesitan para llevar a cabo el proyecto.
- Reflexionar sobre una estrategia de seguimiento y evaluación del proyecto, en la que se destaque la retroalimentación.

Incluyan los siguientes apartados, en la redacción del proyecto:

- Nombre del proyecto
- Problema que se atiende
- Objetivos
- Destinatarios
- Acciones para la implementación
- Recursos
- Resultados y productos esperados
- Seguimiento y evaluación

Ahora, **intercambien** su proyecto con otro equipo para emprender un ejercicio de coevaluación. Al revisarlo, destaquen los siguientes aspectos:

- Lo que les pareció más interesante.
- Lo que resulta más retador y que enriquece su propio trabajo.
- Lo que es viable de las actividades de trabajo a distancia con y sin TIC.
- Lo que se podría mejorar.

Tema 2. Acompañamiento y seguimiento al trabajo por proyectos

Actividad 2. El trabajo por proyectos (50 minutos)

Bienvenidas y bienvenidos nuevamente. Es momento para dar oportunidad a que cada equipo **presente** su proyecto. **Escuchemos** atentamente cada proyecto. Una vez que hemos conocido cada proyecto, les invito a que **compartamos** los aspectos que se destacan del ejercicio de coevaluación.

Hemos vivido la experiencia de realizar un proyecto. Tratemos de emplear esta estrategia para el trabajo con las y los alumnos y, al hacerlo, recordemos que **es muy importante que les brindemos orientación y guía, así como retroalimentación continua a lo largo del proceso de desarrollo. Esto es necesario para que se sientan motivados y concluyan con éxito su proyecto.**

Daremos un espacio para **reflexionar** sobre el acompañamiento y seguimiento al realizar trabajo por proyectos. ¿Qué equipo quiere ser el primero en **compartir**?

Tema 3. Compromisos con el aprendizaje colaborativo

Actividad 3. Decálogo de la colaboración en la escuela (60 minutos)

Durante las sesiones se elaboraron frases o pensaron en ideas sobre el Decálogo. En este momento vamos a retomarlas para elegir las que representen nuestro compromiso para incorporar el aprendizaje colaborativo de manera gradual a nuestras prácticas cotidianas. Tendremos el apoyo de un(a) relator(a). Ya que decidimos las frases, **pensemos**:

- o de qué manera lo daremos a conocer a las y los alumnos y las familias,
- o cómo lograremos tenerlo presente y visible para que recordemos nuestros compromisos a lo largo del ciclo escolar.

También pueden enmarcarlo y presentarlo con un diseño gráfico que los identifique como escuela.

Cierre de la sesión (10 minutos)

Para concluir nuestra cuarta sesión, **escuchemos** al equipo que realizará la síntesis de la sesión en 5 minutos.

Preparación del trabajo individual y en equipo para la sesión 5

Maestras y maestros, el tema de la sesión de mañana es “**Nuevos planteamientos curriculares**”.

El contexto actual en general y la situación originada por la aparición del Covid-19, en particular, provocan que la escuela se replantee la atención de ciertas necesidades. Por ello, a nuestra labor cotidiana se integran dos asignaturas que, si bien contienen temáticas que nos resultan familiares, se plantean desde otra perspectiva, permitiéndonos configurar nuevos horizontes: la generación de hábitos para una vida saludable y la vivencia de una nueva ciudadanía a través de la formación cívica y ética.

Para conocer el nuevo enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética, realizaremos algunas actividades individuales y en equipo, durante aproximadamente 2 horas de trabajo.

Posteriormente es necesario reunirnos en plenaria virtual, para abordar la nueva asignatura Vida Saludable, por lo que debemos acordar el horario de encuentro para el día de mañana.

Sesión 5. Nuevos planteamientos curriculares

Propósito: Conocer las orientaciones y las estrategias didácticas de las nuevas asignaturas desde un enfoque didáctico, vivencial y reflexivo.

Trabajo individual y en equipo

Tiempo estimado 2 horas

Tema 1. Formación Cívica y Ética

La aspiración de vivir en un lugar donde las personas se desarrollen en libertad, igualdad, prosperidad, con bienestar y paz, ha sido una constante en la historia de la humanidad. En México, esta aspiración se renueva ante una realidad cambiante que presenta desafíos entre las personas, las culturas y la naturaleza.

Los cambios nos interpelan en lo más profundo, porque significan rupturas con lo que considerábamos imperecedero, por ejemplo: abrazarnos, saludarnos de mano y de beso, el agua y la naturaleza.

Además, las configuraciones locales, nacionales y globales han estado cambiando bajo el fenómeno de la migración generalizada propiciando interacciones con personas provenientes de diversas culturas, en un país donde todavía no se consolida el reconocimiento y valoración a nuestras culturas originarias. Los conflictos personales, sociales y políticos han sido cada vez más frecuentes y las acciones para afrontarlos han traspasado en muchas ocasiones los límites del respeto por la vida y la dignidad humana.

La Nueva Escuela Mexicana, según la Ley General de Educación (LGE), deberá considerar entre sus propósitos y contenidos las siguientes líneas:

- La necesidad de fortalecer el tejido social.
- El combate a la discriminación y a la violencia.
- La construcción de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales basadas en la responsabilidad ciudadana,
- La vivencia de la democracia y los derechos humanos.
- La formación y práctica de valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad y la libertad.

En este sentido, la educación que provea el Estado deberá contribuir a la formación de personas conscientes de la compleja realidad en la que viven, al mismo tiempo, que estén convencidos que su contribución como ciudadanos, a la vida social, política, económica y cultural es indispensable e intransferible. Esta formación situada en la realidad y al mismo tiempo orientada a construir compromisos con responsabilidad, solidaridad y participación activa, pone el acento en la necesidad de fortalecer la Formación Cívica y Ética (FCyE) la educación básica, siendo este el espacio en el que se podrá propiciar que niñas, niños y adolescentes, experimenten oportunidades de reflexión, diálogo y participación colectiva en beneficio de sus entornos próximos.

En este marco, el trayecto educativo en el que se consolida la FCyE de la educación básica, cobra especial relevancia para favorecer, desde la escuela, el desarrollo de personas comprometidas con la transformación de la sociedad en todos sus ámbitos, lo que hace necesario que niñas, niños y adolescentes, construyan relaciones basadas en principios y prácticas democráticas, interculturales y éticas, desde edades tempranas y en diferentes espacios de socialización.

En la presente sesión se busca reflexionar sobre esta realidad y la contribución que la educación puede aportar para transformarla, con apoyo de la nueva perspectiva pedagógica que orienta el programa de FCyE en la educación básica, mediante el análisis de los cambios y continuidades en la asignatura.

Actividad 1. Los desafíos sociales que enfrenta la educación

Trabajo individual

Explora los diferentes recursos que se proponen más adelante (artículos periodísticos, videos, documentales breves), respecto a distintas situaciones que ocurren en México.

Elige un material sobre el cual profundizar. **Identifica** en éste los diferentes niveles de responsabilidad involucrados, las consecuencias sociales que generan y a las que nos enfrentamos como sociedad y como individuos, directa o indirectamente. Las siguientes preguntas pueden orientar tu análisis y reflexión:

- ¿Cuál es la relación que identifico conmigo o con mi vida cotidiana?
- ¿Cómo se vincula con mis prácticas pedagógicas?

Materiales propuestos:

Videos	Artículos
Video 15. Kipatla – Gaby. Chicles de canela (14:38) https://youtu.be/3H26KAxZv88	Artículo periodístico 1. “Teníamos ganas de matar a Christopher” https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/08/23/teniamos-ganas-de-matar-christopher
Video 16. Kipatla – El talento de Cristina (17:55) https://youtu.be/FMl2HEatZGI	Artículo periodístico 2. Las secuelas familiares que marcaron la vida de José Ángel, el niño que disparó en Coahuila https://www.animalpolitico.com/2020/01/familia-padres-iose-angel-nino-tiroteo-coahuila/
Video 17. Racismo en México (03:50) https://youtu.be/5bYmtq2fGmY	Breviario de política 1. Fortalecer la formación ciudadana en la educación obligatoria https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/PIC721.pdf
Video 18. Informe desigualdades en México - Dos historias de vida (02:40) https://youtu.be/GF92dkoN2XM	Breviario de política 2. Promover prácticas escolares de participación entre los estudiantes para hacer de la escuela un espacio libre de violencia https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/PIC716.pdf
Video 19. Cortometraje: El sándwich de Mariana (10:26) https://youtu.be/f-8s7ev3dRM	
Plataforma	
Plataforma. Faro democrático sobre cultura cívica para adolescentes https://www.ine.mx/faro-democratico/	

Trabajo en equipo

Compartan las apreciaciones que tienen sobre las situaciones que plantean estos recursos y, con base en las preguntas anteriores, **reflexionen** sobre la relación que encuentran entre estas situaciones y lo que sucede en su vida cotidiana, en particular en su comunidad escolar. **Escriban** las ideas principales de las reflexiones a las que llegaron.

Si bien, en estos recursos encontramos problemáticas con diversos actores involucrados e implicaciones sociales complejas, desde la educación es posible contribuir en la transformación de nuestra sociedad a través de la formación de niñas, niños y adolescentes conscientes de sí mismos, de los otros y de la realidad en la que viven, fomentando su compromiso como ciudadanos capaces de generar vínculos en los que existan principios y prácticas democráticas, interculturales y éticas en diferentes espacios de socialización.

El Estado mexicano tiene la obligación de usar todos los recursos institucionales y mecanismos de los que dispone para que la aspiración de libertad, igualdad, prosperidad, bienestar y paz se construya como una realidad para quienes

habitamos este país y este planeta. Por ello, el Artículo 3° Constitucional establece, entre otros elementos, que la educación que imparta deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, el conocimiento y valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística, el respeto por el medio ambiente, así como fomentar en el ser humano el civismo, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional en independencia y justicia.

Actividad 2. Revisión de elementos centrales del nuevo programa

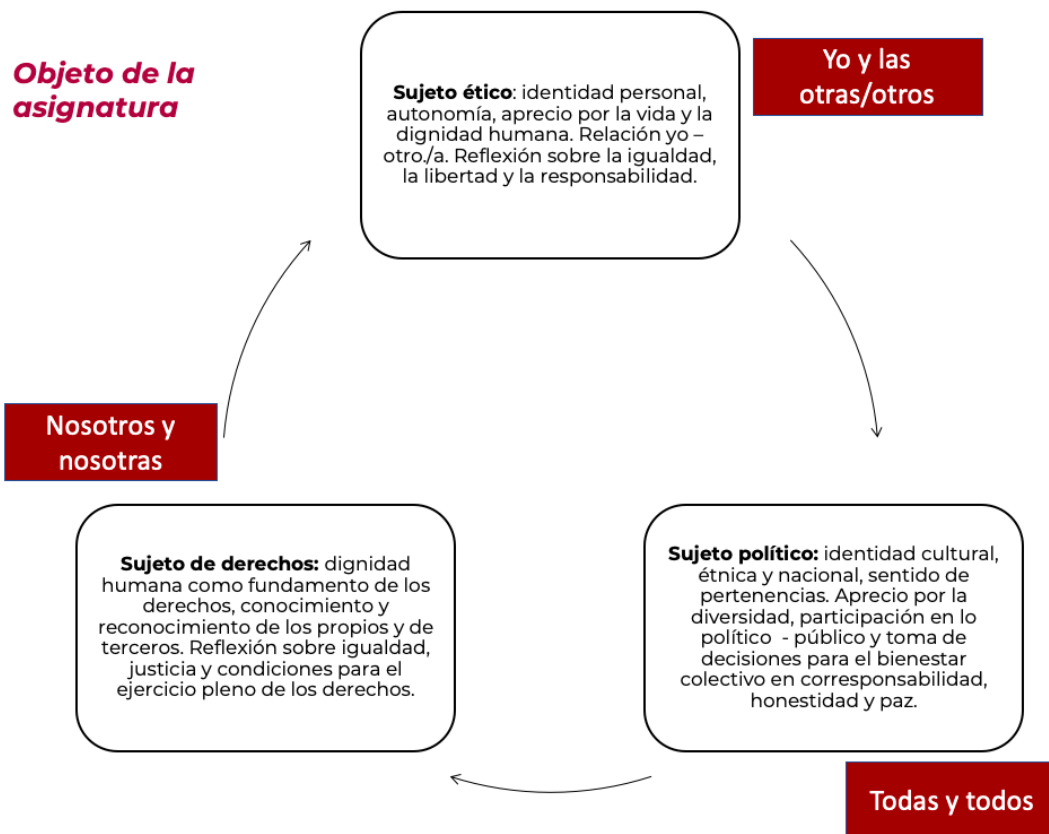
A partir de este ciclo escolar, la asignatura de Formación Cívica y Ética estará presente en toda la educación primaria y secundaria. A continuación, veremos algunos elementos centrales de esta asignatura.

Trabajo individual

Analiza los siguientes elementos que integran el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética con la intención de identificar sus cambios y continuidades con relación a los programas actuales.

Objeto de estudio de la Formación Cívica y Ética en la educación básica

La asignatura promueve el desarrollo de disposiciones en las y los alumnos para que, con autonomía, orienten sus acciones personales y sociales conforme a principios éticos y democráticos. Apunta a que desarrollen capacidades, actitudes y valores para el ejercicio de la ciudadanía democrática en el contexto de una sociedad plural, culturalmente diversa, interconectada, en constante transformación y que enfrenta desafíos como: desigualdad económica, violencia, injusticia, corrupción, discriminación, deterioro ambiental, entre otros.



La Formación Cívica y Ética en la educación básica contribuirá al desarrollo de sujetos éticos, políticos y de derechos que participan en la vida democrática, comprometidos con la convivencia pacífica en sus entornos cercanos, de manera presencial y virtual, y que establecen relaciones interculturales e inclusivas, con base en valores y principios democráticos que favorecen las relaciones de confianza y solidaridad entre personas, culturas y con la naturaleza.

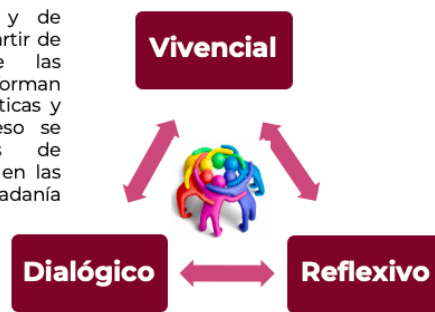
Enfoque pedagógico de la asignatura

Su enfoque didáctico es **vivencial, reflexivo y dialógico**, porque lo que construye al sujeto ético, político y de derechos, es la interacción de éste con otros sujetos que conforman comunidades sociales, políticas y culturales diversas. Es en comunidad donde se ejercen los derechos y las responsabilidades ciudadanas, se fortalece la confianza y el apego a lo valioso para la vida personal y colectiva. A partir del reconocimiento, aprecio y vivencia en común de las normas, los valores y las instituciones, se construye y reconstruye el sentido de comunidad. El espacio escolar es propicio para promover interacciones diversas, con base en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la participación colectiva para el bien común.

Enfoque pedagógico

Vivencial

El sujeto ético, político y de derechos se construye a partir de las interacciones entre las personas que conforman comunidades sociales, políticas y culturales diversas, por eso se promueven experiencias de aprendizaje intencionadas en las que se ejercite la ciudadanía activa y la ética del cuidado.



Reflexivo

Los procesos de reflexión individuales y colectivos posibilitan el desarrollo de la sensibilidad ética y la actuación conforme a principios sustentados en el respeto irrestricto a la dignidad humana, los derechos humanos y el bienestar colectivo.

Dialógico

En diálogo respetuoso y la escucha activa se priorizan como una forma de interacción que posibilita la construcción colectiva de acuerdos para la atención de problemas comunes, en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de las responsabilidades, la solución no violenta de conflictos y la construcción de ambientes democráticos.

En términos formativos, el enfoque vivencial, dialógico y reflexivo contribuirá a que las y los alumnos desarrollen capacidades de índole cívica y ética. Una capacidad que engloba un conjunto de conocimientos, saberes, conductas y valores. Esta no es innata, se forma desde los primeros años de vida dependiendo de las oportunidades y fuentes de socialización, por eso, cada una(o) las mostrará de manera diferenciada.

Las capacidades se utilizan según lo demandan las interacciones que se van estableciendo. De manera que, a mayor contacto y demanda del medio, para usarlas, mayores posibilidades de potenciarlas y transformarlas, hasta convertirlas en disposiciones habituales de largo plazo. En la escuela, las capacidades se complementan, a medida que se fortalece una, da lugar a potenciar las otras. Su desarrollo es un proceso progresivo de mediano plazo, con lo que se busca que se vaya incrementando y perfeccionando en la interacción continua, el acercamiento a saberes y conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de actitudes cívicas y éticas.

Las capacidades que se trabajarán con la asignatura son las siguientes:



Trabajo en equipo

Después de conocer los elementos centrales del nuevo programa, **analicen** cuáles son los principales cambios:

- ¿Cuáles elementos coinciden y cuáles son completamente nuevos?
- ¿Cómo cambia el enfoque para abordar esta asignatura?
- ¿De qué manera se fortalece o enriquece el aprendizaje de tus estudiantes?

Posiblemente se identificó que para el logro de las aspiraciones que plantea el Artículo 3º constitucional y de la propia asignatura se involucra al currículo en su conjunto, por lo que el plano didáctico demanda un trabajo transversal y articulado con otras asignaturas del mismo grado, eso implica una planificación de actividades para abordar contenidos de varias asignaturas o problemas sociales que promuevan la expresión de ideas, emociones, iniciativas de los estudiantes, en un ambiente de respeto organizado y regulado por las maestras y los maestros con la participación de los estudiantes.

Actividad 3. Prácticas pedagógicas

Las estrategias didácticas se enmarcan en el enfoque vivencial, reflexivo y dialógico, por lo que las y los maestros contextualizarán los aprendizajes y las estrategias didácticas en los ámbitos con los que interactúan las y los alumnos. Esto dotará de sentido al aprendizaje, como algo que ayuda a comprender y cuestionar la realidad en la que viven y les dará herramientas para transformarla; de este modo se potencia la capacidad formativa del trabajo en esta asignatura.

Tomando en cuenta lo anterior, serán las y los maestros quienes podrán decidir cuál es el momento preciso para abordar los distintos aprendizajes esperados y cómo articularlos para que cobren sentido ante situaciones que se presenten en su entorno. El libro de texto será un apoyo para flexibilizar y contextualizar el abordaje de los aprendizajes.

Las estrategias didácticas pueden recuperar planteamientos didácticos activos entre los que destacan: comunidades de diálogo y deliberación, trabajo por proyectos, proyectos solidarios, asambleas escolares, consultas, votaciones, análisis de bitácoras o diarios, uso crítico de los medios de comunicación, juegos cooperativos y socioafectivos, discusión de dilemas morales, juegos de roles, entre muchas otras propuestas metodológicas.

Trabajo en equipo

Dialoguen sobre las implicaciones que esta asignatura tendrá en sus prácticas pedagógicas y la organización escolar para fomentar el desarrollo de las capacidades cívicas y éticas a lo largo de la educación básica, independientemente del nivel educativo y la asignatura que imparten:

- ¿Qué prácticas realizan actualmente con su grupo y en la comunidad escolar?
- ¿Cuáles podrían promover?

Aprender a convivir y participar en el espacio escolar es aprender a conducirse por valores y actitudes en la construcción de relaciones sociales, basadas en el respeto a la dignidad humana en todos sus ámbitos. **Reflexionen** sobre las siguientes preguntas:

- ¿Estoy dispuesta o dispuesto a ser un agente promotor de la formación cívica y ética?
- ¿Qué desafíos y oportunidades representa para mis prácticas pedagógicas?
- ¿Cuáles son mis principales compromisos para promover una cultura cívica y ética en mi comunidad educativa?

Esperamos que hayan adquirido nuevos aprendizajes respecto a los elementos centrales del planteamiento para la asignatura de Formación Cívica y Ética, así como herramientas que les permitan fortalecer sus prácticas pedagógicas en la formación de niñas, niños y adolescentes que contribuyan a la construcción de una sociedad más próspera.

Recuerden que lo que podemos lograr en colectivo tiene mayor impacto y es de mayor beneficio que las acciones individuales.

Tema 2. Vida Saludable

Actividad 1. Un contexto desafiante que demanda nuevos contenidos

Seguramente te habrás preguntado: ¿una nueva asignatura?, ¿Vida Saludable?, ¿qué temas veré?, ¿qué trabajaré con mis alumnas y alumnos?, entre otras cuestiones. Efectivamente el ciclo escolar está por comenzar y contempla cambios; sin embargo, no partes de cero; tienes una amplia y sólida experiencia como docente que te permitirán conducir a las y los alumnos de forma exitosa.

La incorporación de esta nueva asignatura responde a que en México se ha experimentado una transición demográfica, epidemiológica y nutricional sumamente importante en los últimos 40 años. En la actualidad, las principales causas de mortalidad son las enfermedades crónicas asociadas con la obesidad, diabetes, cáncer, cardiovasculares, entre otras, derivadas de la mala alimentación y los diferentes estilos de vida. Lo cual, se ha reflejado con cierto dramatismo al mostrar a las poblaciones con estas enfermedades, como altamente vulnerables frente a la reciente pandemia mundial de COVID-19.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de una respuesta articulada para afrontar esta problemática desde la primera infancia.

Ante este escenario, la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, plantean el desarrollo de una asignatura que ayude a desarrollar hábitos orientados al cuidado de la salud desde temprana edad y con esto impulsar el cuidado de la salud desde la prevención. Para ello se consideran, de manera integral, las dimensiones social, física, emocional y mental de las personas, al reconocer su influencia en el bienestar de las mismas.

La asignatura tendrá un tratamiento reflexivo, dialógico y vivencial. Tendrá contenidos nuevos relacionados con la pandemia del COVID-19 y profundizará en aprendizajes presentes en los actuales programas de estudio (por ejemplo, la importancia de una alimentación correcta y los beneficios que aporta al cuidado de la salud, necesidades nutrimentales en relación con las características de la

dieta correcta, componentes químicos importantes que intervienen en el funcionamiento del cuerpo humano).

Las líneas curriculares de esta asignatura son:

- Alimentación y nutrición
- Comportamientos del movimiento (actividad física, tiempo sedentario y sueño)
- Higiene y limpieza
- Prevención de enfermedades (transmisibles y no transmisibles) e inmunizaciones
- Salud mental
- Prevención de adicciones consumo de drogas, alcohol y tabaco

Ahora **realizaremos** una lluvia de ideas sobre algunas temáticas o aprendizajes asociados a esta asignatura que hayas abordado con tus alumnas y alumnos, como parte de los programas de estudio vigentes, a lo largo de tu trayectoria profesional.

Reflexionemos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles aprendizajes o contenidos se relacionan con la asignatura de Vida saludable?
- ¿Cuáles aprendizajes o contenidos podrían enriquecerse?
- ¿Cuáles aprendizajes o contenidos faltan?
- ¿Cuál era la propuesta didáctica para abordarlos?

Con este ejercicio es posible ver que, aunque se trata de una nueva asignatura, en realidad los temas que aborda han estado presentes en la escuela desde hace tiempo.

Actividad 2. Relación de acciones con las experiencias

A partir de nuestra experiencia **analicemos** cómo se podría enriquecer la enseñanza de estos aprendizajes o contenidos que ya están considerados en los programas de estudio y cómo se podrían vincular entre ellos para favorecer el desarrollo de hábitos que promuevan la salud y el bienestar.

- ¿Qué acciones podríamos emprender en el aula?
- ¿Qué acciones podríamos emprender en la escuela?

Tengamos presente que, con independencia de la asignatura o el grado que impartimos, se nos convocará, en mayor o menor medida, a incorporar prácticas que contribuyan a la construcción de una vida más saludable para todos.

Veamos cómo estas prácticas pueden fortalecer al colectivo docente, al participar activamente en la transformación de la calidad de vida de todos en la escuela, independientemente de la asignatura que impartamos (en el caso de secundaria) o en relación con otras asignaturas del mismo grado o nivel educativo para que transversalmente se analicen, **comprendan** y **formulen** propuestas de acción ante situaciones de la vida cotidiana.

Entre todos **realizaremos** un cuadro de doble entrada en donde se escriba en la primera columna las prácticas o experiencias en común y en la segunda columna, las acciones que se tendrían que implementar con sus alumnas y alumnos. Se sugiere trabajar en un documento compartido desde alguna aplicación como *Google Drive*, *One Drive* u otra que posibilite el trabajo de todos de forma sincrónica.

Contemplan que nuestro actuar diario promueve un estilo de vida saludable.

Temáticas seleccionadas de Vida Saludable	Planificación de acciones

Actividad 3. Asumir el compromiso

Les invito a que **comentemos** lo siguiente:

- ¿Cómo puedo ser un agente promotor de una vida saludable?
- ¿Qué desafíos/retos le implican a mi estilo de vida?
- ¿De qué manera se puede impulsar una vida saludable desde el trabajo colaborativo?

¡Ahora manos a la obra! **Elaboraremos** un árbol de hábitos, nos guiaremos por las siguientes recomendaciones:

- En las raíces, escriban los temas seleccionados de Vida Saludable, que han “sembrado” durante su trayectoria profesional.
- En el tronco, señalen las acciones que se seleccionaron para implementar en el aula o en la escuela.
- En las ramas, coloquen las tareas que deberán guiar las acciones que realizará cada persona desde su función: supervisores, directores, docentes, alumnos, padres de familia, comités, etc.
- En los frutos, los hábitos que espera desarrollar en el corto plazo (ciclo escolar) al implementar las acciones relacionadas con la experiencia de las asignaturas de Vida Saludable. Dichos hábitos deben corresponder con las metas “plantadas” en las raíces.

Coloquen su árbol de hábitos en el periódico mural para que sean visibles las acciones y compromisos de cada persona.

Cierre y evaluación del taller (30 minutos)

Para concluir nuestra quinta sesión, **escuchemos** al equipo que realizará la síntesis de la sesión en 5 minutos.

Trabajo en plenaria virtual

Esperamos que este taller les haya dejado aprendizajes para afrontar estos tiempos complejos. **Recuerden que lo que podemos lograr en colectivo tiene mayor impacto y es de mayor beneficio que las acciones individuales.**

Por último, contesten la encuesta de valoración del taller, sus respuestas ayudarán mejorar los procesos de formación.

Anexo 1. Ejemplo de Decálogo

Las colmenas

Toda esta mística de Centéotl la hemos plasmado en los diez principios mismos que promovemos a que los hagamos vida y que es parte esencial del programa.

1. Asumimos conscientemente la Disciplina, la Solidaridad, el Valor y el trabajo como principios básicos de nuestro grupo.
2. Daremos a la tierra el trato que le han dado nuestros antepasados, como la Madre que nos alimenta, no lastimaremos sus entrañas con químicos y basura y la reforestaremos en tiempos de lluvias.
3. Cultivaremos con métodos naturales hortalizas, principalmente amaranto, comeremos una parte de nuestra cosecha y el resto lo venderemos.
4. Cuidaremos el agua, no la desperdiciaremos y para beberla la hemos de hervir.
5. Brindaremos a nuestras hijas el mismo apoyo que a nuestros hijos para que estudien, trabajen y sean felices, con ello daremos ejemplo de que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos.
6. Tendremos el número de hijas e hijos a los que podamos brindarles una vida digna.
7. Siempre estaremos listas para hacer “guelaguetza”, ayudándonos unas a otras y no dejaremos que alguna de nosotras se quede atrás.
8. Nunca venderemos nuestra conciencia.
9. Trabajaremos para que, en nuestras casas, en nuestros grupos, en nuestras comunidades y en el país haya paz con justicia y dignidad.
10. Rescataremos con orgullo y sin avergonzarnos de nuestras tradiciones locales que den salud a nuestro cuerpo y a nuestro espíritu.

CENTEOTL - BANCOMUNIDAD. Diez Principios. Disponible en https://centeotl.org.mx/web/?page_id=1921

Anexo 2. El marco jurídico de la Nueva Escuela Mexicana

Ley General de Educación

Título Segundo

De la nueva escuela mexicana

Capítulo I

De la función de la nueva escuela mexicana

Artículo 11. El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Artículo 12. En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

- I. Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo;
- II. Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;
- III. Fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso;
- IV. Combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, y
- V. Alentar la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales con base en el respeto de los derechos humanos.

Artículo 13. Se fomentará en las personas una educación basada en:

- I. La identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y

reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

- II. La responsabilidad ciudadana, sustentada en valores como la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, entre otros;
- III. La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el humanismo y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, y
- IV. El respeto y cuidado al medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación con la naturaleza y de los temas sociales, ambientales y económicos, así como su responsabilidad para la ejecución de acciones que garanticen su preservación y promuevan estilos de vida sostenibles.

Artículo 14. Para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación conforme a lo dispuesto en este Capítulo, la Secretaría promoverá un Acuerdo Educativo Nacional que considerará las siguientes acciones:

- I. Concebir a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación;
- II. Reconocer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional y destinatarios finales de las acciones del Estado en la materia;
- III. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, profesionales de la formación y del aprendizaje con una amplia visión pedagógica;
- IV. Dimensionar la prioridad de los planes y programas de estudio en la orientación integral del educando y la necesidad de reflejar los contextos locales y regionales, y
- V. Promover la participación de pueblos y comunidades indígenas en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la Nación.

La Secretaría, en coordinación con las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad México, realizarán las revisiones del Acuerdo al que se refiere este artículo, con la finalidad de adecuarlo con las realidades y contextos en los que se imparta la educación.

Los municipios que, en términos del artículo 116 de esta Ley, presten servicios educativos de cualquier tipo o modalidad, participarán en este proceso a través de las autoridades educativas de las entidades federativas.

Capítulo IV

De la orientación integral

Artículo 17. La orientación integral en la nueva escuela mexicana comprende la formación para la vida de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio.

Artículo 18. La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente:

- I. El pensamiento lógico matemático y la alfabetización numérica;
- II. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, con elementos de la lengua que permitan la construcción de conocimientos correspondientes a distintas disciplinas y favorezcan la interrelación entre ellos;
- III. El conocimiento tecnológico, con el empleo de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, manejo de diferentes lenguajes y herramientas de sistemas informáticos, y de comunicación;
- IV. El conocimiento científico, a través de la apropiación de principios, modelos y conceptos científicos fundamentales, empleo de procedimientos experimentales y de comunicación;
- V. El pensamiento filosófico, histórico y humanístico;
- VI. Las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización;
- VII. El pensamiento crítico, como una capacidad de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad;
- VIII. El logro de los educandos de acuerdo con sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmo de aprendizaje diversos;

- IX. Los conocimientos, habilidades motrices y creativas, a través de la activación física, la práctica del deporte y la educación física vinculadas con la salud, la cultura, la recreación y la convivencia en comunidad;
- X. La apreciación y creación artística, a través de conocimientos conceptuales y habilidades creativas para su manifestación en diferentes formas, y
- XI. Los valores para la responsabilidad ciudadana y social, como el respeto por los otros, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud y la participación democrática con base a una educación cívica.

Artículo 19. En las normas e instrumentos de la planeación del Sistema Educativo Nacional se incluirán el seguimiento, análisis y valoración de la orientación integral, en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, con el fin de fortalecer los procesos educativos.

Artículo 20. Las maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, propiciando la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva.

Artículo 21. La evaluación de los educandos será integral y comprenderá la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y a las madres y padres de familia o tutores, los resultados de las evaluaciones parciales y finales, así como las observaciones sobre el desempeño académico y conducta de los educandos que les permitan lograr un mejor aprovechamiento.

Programa Sectorial de Educación

Nueva Escuela Mexicana. Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

(...) Un ejemplo que ilustra lo anterior será la transición hacia la Nueva Escuela Mexicana que, conforme a la **Ley General de Educación**, tendrá como objetivos: el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional (SEN), incidir en la cultura educativa a partir de la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Extraído de:

- Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30 de septiembre de 2019. DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
- DOF del 6 de julio de 2020 del DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020

Anexo 3. Significado de comunidad y comunidad educativa

COMUNIDAD EDUCATIVA

El concepto "comunidad" contiene la nota esencial de "común" -es decir, algo que une a un grupo de personas-. Tal vez, el elemento más significativo de unión en una organización social sean las metas, de tal manera que, para llegar a su logro, los miembros de la organización planifican un método, se distribuyen papeles y prevén la temporalización y los recursos necesarios -entre otras tareas-. En resumen, quienes participan en una comunidad comparten patrones de actividad en torno a unos fines. Pero, además, existe un sentido de pertenencia o de conciencia de grupo, y éste es un rasgo tan significativo que podría ser lo más definitorio de una comunidad.

Si aplicamos este concepto al universo de la educación, nos encontramos con que la sociedad global, a través de sus órganos políticos de representación, fija una serie de finalidades en el escenario de la educación formal y trata de implicar a todas las partes interesadas en el logro de estas metas. A continuación, en el desarrollo legislativo se van especificando los canales de participación de los diferentes sectores implicados (familias, profesorado, alumnado, etc.), tanto a nivel central como intermedio -regional y local- y de centro escolar. También se concretan las funciones que se asignan a cada uno de ellos y los recursos con que cuentan. En definitiva, lo que se hace es regular el funcionamiento de la comunidad educativa, o conjunto de personas y grupos sociales que, por medio de la acción educativa, persiguen metas relacionadas con el desarrollo individual y cultural. Se podría, así, entender la comunidad educativa como un sistema abierto que se nutre de algunos elementos de un sistema más amplio -social, político, cultural, ideológico, económico- y de sus interacciones. A su vez, la comunidad estaría compuesta por un conjunto de subsistemas que se relacionan, interactúan y tienen objetivos comunes. Desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1987), la familia y la escuela serían microsistemas en los que los educandos se desarrollan, mientras que la comunidad educativa sería el mesosistema en el que se interrelacionan ambos microsistemas. El conocimiento de estas interacciones resulta básico para comprender los patrones de actividad, los roles y, en general, el desarrollo de los educandos.

Es necesario, no obstante, hacer una precisión con respecto a este concepto, y es que se ha polarizado en torno a la escuela -en su acepción más generalizada,

equivaldría a "comunidad escolar". Por una parte, el sistema educativo y la institución escolar son ámbitos idóneos para organizar a los agentes que se sitúan en los contextos de desarrollo de los educandos, ya que ningún otro espacio educativo posee la capacidad, el sistematismo y los recursos de los que dispone la escuela para llevar esto a efecto. Sin embargo, por otra parte, la institución escolar es un contexto cultural específico, y el hecho de construir la comunidad educativa en torno a una cultura determinada puede dificultar la organización eficaz de las interrelaciones que conduzcan a la consecución de las finalidades comunes.

Junto a este matiz conceptual es necesario introducir dos notas, no ya sobre el concepto normativo de comunidad educativa, sino sobre la realidad social en la que se implanta. La primera de ellas se refiere a la dificultad de construcción de una comunidad -educativa o de otra índole- en una época de auge de la individualización. La relación del individuo con la sociedad ha cambiado en las últimas décadas en el sentido de que el entorno sociocultural ejerce una influencia cada vez más débil sobre los individuos. Este incremento de la individualización hace que las experiencias comunitarias no sean demasiado frecuentes o tengan cierto grado de dificultad, o se tienda a la construcción de comunidades electivas, relacionadas con intereses individuales, en las que los ciudadanos adquieren un escaso nivel de compromiso. Este último fenómeno ha sido denominado "individualismo en red" por Manuel Castells (2001) en el contexto de la moderna sociedad de la información o sociedad red. En definitiva, lo que están manifestando estos hechos es la disolución de la cohesión social, y esto interfiere notablemente con la pretendida consolidación de una comunidad educativa, a pesar de que ésta se contemple reiteradamente no sólo como una manifestación de democracia, sino también como una garantía de calidad. La cultura de la participación, que podría verse potenciada por la democratización de los sistemas educativos -tendencia básica de la política educativa mundial-, queda paralizada por la relevancia creciente de los proyectos individuales de vida de los ciudadanos, que restan significación a las intenciones colectivas. Esta realidad social distancia a la comunidad educativa posible y deseable de la comunidad real. En la práctica, el sentido de pertenencia al grupo, que se ha identificado como un rasgo distintivo del concepto normativo, es muy débil porque la reflexión, el debate y las tareas comunes son poco frecuentes.

Con una segunda nota se desea destacar el hecho de que la comunidad educativa que se articula en el ámbito del centro escolar no puede quedar restringida únicamente a padres y madres, profesionales, alumnado y representantes

políticos, sino que existen otros agentes educativos y organizaciones sociales en los contextos de desarrollo de los educandos, cuyos esfuerzos pueden converger en un proyecto educativo conjunto. Nos referimos, por ejemplo, a multitud de programas y centros de educación no formal, de extensión cultural, fundaciones privadas, movimientos de voluntariado, organizaciones no gubernamentales, etc. Es decir, aun aceptando la restricción conceptual a la que se ha hecho antes referencia, un modelo de escuela abierta al entorno no puede prescindir de las aportaciones de todos estos agentes al desarrollo individual y social. Desde otro punto de vista -el de la calidad-, la rapidez de las innovaciones educativas va a depender, en buena medida, de la factibilidad del trabajo cooperativo de todos estos espacios.

POZO ANDRÉS, María del Mar DEL; ÁLVAREZ CASTILLO, José Luís; LUENGO NAVAS, Julián y OTERO URTZA, Eugenio; Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 125-127. Disponible en <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/2-EscuelaFamiliaComunidadEducativa.pdf>

La comunidad abarca todas las formas de relación caracterizadas por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo. Se reconocen tres elementos constitutivos de la comunidad educativa: la participación, la convivencia y las relaciones con el entorno.

Roa y Torres (2014) apuestan por construir una comunidad educativa desde el diálogo, los intereses mutuos y la participación, a partir de entender las diferencias entre una visión crítica y otra normativa de la comunidad educativa.

COMUNIDAD EDUCATIVA	
VISIÓN CRÍTICA	VISIÓN NORMATIVA
No existe o preexiste – hay que construirla-.	Existe – como algo dado por la ley -.
Hay que proponérselo como medio y como propósito.	Surge espontáneamente.
Se propicia la creación de nuevas acciones, se apoyan nuevas iniciativas, se dan rupturas.	Cumpliendo las normas y creando los órganos de gobierno que se plantean por ley.

Se crean diferentes mecanismos de participación – institucionalizados y no institucionalizados-, se da la participación a diferentes niveles.	La participación se reduce a cumplir los rituales de elección para lograr la representación.
Es un elemento transversal al proyecto educativo institucional y al currículo.	Es algo añadido al proyecto educativo institucional y al currículo.
Se crea un estilo de gestión democrático que permea la vida cotidiana.	Se genera un estilo de gestión no democrático que no facilita la construcción de comunidad educativa.
Hay reflexión explícita sobre el tema.	No hay reflexión sobre el tema.

POSADA ESCOBAR, Jorge Jairo (2000). Notas sobre comunidad educativa. Bogotá: Universidad Pedagógica nacional. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/1513/7/06CAPI05.pdf>

Anexo 4. El bienestar en la escuela. Una vida saludable

La salud es la mayor posesión.
La alegría es el mayor tesoro.
La confianza es el mayor amigo
Lao-Tse

Construir desde la escuela una vida saludable supone muchos retos para todos los actores educativos que desde su actuar cotidiano contribuyen al acto educativo en la sociedad. Para abordar este tema iniciaremos con definir lo que se entiende por “bienestar”, término que al unir los dos vocablos: bien y estar, nos sugiere estar bien, encontrarse a gusto, sentirse confiados, seguros y tranquilos.

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la palabra tiene tres acepciones:

1. Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.
2. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.
3. Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

En 1946, la Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualizó la salud como el estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad.

Teniendo como referente lo anterior, es importante tener en cuenta en las escuelas las dimensiones del bienestar:

Ámbito	Áreas de implementación
Ámbito físico	En cuanto a la salud y la atención a las necesidades primordiales del propio cuerpo.
Ámbito emocional y afectivo	En la posibilidad de construir relaciones sólidas desde donde se puedan desarrollar habilidades para reconocer y manifestar las emociones de forma adecuada, la capacidad de resolver conflictos y tensiones, así como de ser flexibles para disfrutar de la vida
Ámbito social	Aspectos como la convivencia cordial con los demás, la cooperación, la empatía y el respeto hacia los otros, el placer en las relaciones con los demás y el trabajo colaborativo.

Ámbito cognitivo	Contar con espacios de actividad interesantes y que planteen retos con distinto grado de complejidad, proporcionando además las ayudas ajustadas a las necesidades y características de cada niño.
------------------	--

El bienestar en la Escuela está íntimamente ligado a la búsqueda de una vida saludable e implica la responsabilidad y compromiso de todos los agentes involucrados: las y los alumnos, docentes, directivos, padres y madres, y toda la comunidad en donde se encuentra inmersa la escuela.

Un ambiente de cuidado en la escuela es entendido como:

- Atención a las necesidades de cada niño, niña y adolescente (fisiológicas, afectivas, sociales, cognitivas...).
- Respeto a sus derechos: alimentarse de modo adecuado, el derecho a ser uno mismo, a expresarse, a jugar, a moverse, a relacionarse, el derecho a una educación interesante, atractiva, divertida y, sobre todo, con sentido para ellos.
- Relación y verdadera comunicación.
- Acompañamiento respetuoso a cada uno en sus procesos de crecimiento y desarrollo, evitando invadir y presionar para acelerar algunos aprendizajes, ofreciendo a cada estudiante retos para que, con las ayudas necesarias, poco a poco pueda alcanzarlos.

La escuela es, por lo tanto, algo más que un lugar de mera enseñanza. Es un contexto de desarrollo donde los niños pasan una gran parte de su infancia y despliegan relaciones significativas que los ayudan a crecer, a “estar bien”. Por tanto, su crecimiento depende en gran medida no solo de sus propias emociones, sino, fundamentalmente, de la respuesta que den los adultos implicados.

Los hábitos de vida saludable comienzan a ser una de las prioridades de la educación, de ahí que se quiere fomentar y reforzar desde la escuela para incidir positivamente en el bienestar físico, mental y social de las y los alumnos, generando ciudadanos comprometidos y responsables con su vida y respetuosos de la vida de los demás; incidiendo en aspectos la nutrición, la activación física, la higiene en casa escuela y personal, la salud mental evitando el uso de sustancias nocivas, el acercamiento a las artes y la sana convivencia escolar, entre otros.

¿Cómo podemos educar contribuyendo a generar bienestar para todos en la escuela? Necesitamos una sociedad con una nueva cultura del cuidado y por tanto otra escuela más holística e integral, más atenta al cuidado mutuo, a una producción del nosotros. también es cierto que en el camino de construir juntos esa escuela más holística e integral nos encontramos a grandes maestros y maestras que realizan una labor silenciosa y, muchas veces, invisible, escasamente reconocida socialmente, pero ahora será una acción que tenga resultados que resuenen en la sociedad.

Elaborado a partir de:

MEDINA DE LA MAZA, Ángeles, Estrada Gómez, Luisa Fernanda y Barrantes Torrús, Rosa (2017). El bienestar en la escuela infantil: sintonía entre el sentir, el pensar y el hacer. *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*, N° 45, 2017, págs. 61-71 Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6529645>

Anexo 5. Reflexiones: Los maestros frente a la crisis de la covid-19. ¡Mis alumnos no tienen internet!

[Fragmentos]

El desconcierto causado por la epidemia no ha sido ajeno a las y los docentes, quienes han instrumentado métodos creativos para seguir con su trabajo. (...) Más que eso: adquirieron una nueva visión de las prioridades educativas, lo cual es una de las lecciones más valiosas que se derivaron de esta experiencia.

[...]

Estamos frente a una situación inédita: tenemos que permanecer en casa ante la amenaza de contagio por la covid-19, guardar la sana distancia, lo cual no es fácil para los mexicanos, que somos tan apapachadores. A los maestros nos toca apoyar a la población para dar continuidad al trabajo en las aulas mediante el programa Aprende en Casa y apoyar a las familias para que se alcancen los aprendizajes esperados del ciclo. Debemos implementar una estrategia asequible, accesible, aceptable y adaptable a las posibilidades, necesidades y escenarios de cada rincón del país.

Se trata de mantenernos alerta ante la pandemia y apoyar a las familias con alternativas para repensar sus estilos de crianza, su acompañamiento cotidiano a NNAJ, quienes de por sí enfrentan tiempos excepcionales: hipermodernidad, pérdida de valores, sociedades líquidas integradas por personas agotadas, con exceso de productividad, superficiales y muchas veces sin rumbo. Es tarea de todos ayudar a combatir el individualismo, reforzar los valores universales y reflexionar sobre lo que ha sido nuestra vida hasta ahora.

Los mexicanos hemos salido avante de desastres naturales, problemas sociales y crisis económicas; en esos momentos, el pueblo ha salvado al pueblo. Cuando hemos estado en tales situaciones hemos hecho de la comunalidad la base de nuestra cultura; comunalidad es un concepto vivencial (Martínez, 2015) que permite la comprensión integral, natura y común, de hacer la vida. Hoy, esa comunalidad ha de salvarnos y a ella hemos de recurrir para juntos resolver el reto de provocar en las familias interés en que sus hijas e hijos aprovechen las clases televisadas, los materiales impresos y —en aquellos lugares donde se pueda— la posibilidad de un aula virtual o la comunicación por internet.

[...]

Nos toca organizarnos con base en esta idea de comunalidad, conformando nuestras propias interpretaciones materiales e intelectuales a partir de la naturaleza, el territorio que habitamos y nuestras posibilidades de interacción. Tenemos que ejercer esa autonomía —que hace tiempo debimos apropiarnos— para decidir en nuestros colectivos las mejores formas de educar, asumiendo nuestra responsabilidad como docentes.

Cuando esto acabe, no volveremos a ser los mismos: tendremos que repensar lo educativo, dejar de querer terminar el programa cuando tenemos enfrente la tarea de formar NNAJ que desarrollen un pensamiento crítico, afronten con resiliencia los retos del mundo, aprendan a ser autónomos, propositivos, honestos, solidarios, empáticos.

Es preciso ayudar a los padres a encontrar otros modos de educar a sus hijas e hijos, abandonando viejas ideas como que las y los estudiantes deben terminar los libros, asimilar el contenido aprendiéndolo de memoria, sin razonar ni resolver las situaciones planteadas, o pensar que si terminan la tarea y el cuaderno se ve lleno ya la hicieron. Su papel no es una labor de mera supervisión, aunque actualmente esté limitado por el contexto. En la actualidad se requiere educar NNAJ desde una perspectiva más democrática, que ayude a su desarrollo como personas críticas, reflexivas, éticas, creativas, colaborativas y, por ello, más competentes en la vida. Conviene apoyar a los padres para que dejen atrás estilos de crianza permisivos o autoritarios, y promuevan un estilo autónomo, participativo, inclusivo y responsable de la propia acción frente a las consecuencias.

Una amiga suele decir: “Quien tiene un por qué, encuentra un cómo”. Al pensar las actividades a diseñar para nuestros estudiantes debemos ser empáticos con sus condiciones y situación actual. Nadie las conoce mejor que las y los docentes, pues están ahí, en su contexto, conscientes de los recursos de las familias y convencidos de que no se trata de atender los contenidos faltantes, sino de que el estudiantado reflexione sobre el mundo en el cual vive, la manera como nos constituimos en sociedades, habitamos el planeta e interactuamos con los demás. Ello importa más que el currículum y que los libros de texto. Se trata de ayudar a NNAJ a aprender a aprender.

Las actividades han de ser reflexivas: ver un programa de televisión y hacerse preguntas, mirar un vídeo seleccionado por el maestro y registrar los sentimientos

que origina, traducir un texto del inglés con información sobre la pandemia, interpretar gráficas, resolver planteamientos matemáticos, dibujar a partir de una lectura, escuchar música diversa y platicar sobre los sentimientos que genera. Si hay internet, se puede visitar virtualmente un museo, explorar; si no lo hay, dependiendo de la edad del estudiante y su grado escolar, escribir una carta a familiares para contarles cómo viven el aislamiento, redactar un poema, un cuento breve... Los maestros de secundaria no deben pensar en generar actividades separadas para su asignatura: es mejor crearlas en colectivo, que sean útiles a varias materias, para que las y los estudiantes generen su expediente o carpeta de experiencias de aprendizaje.

“Maestro se me ocurrió hacer este mapa sobre los países donde está presente la covid-19, ¿lo puedo poner en mi carpeta?”. “Maestra, hice un dibujo para agradecer al personal de salud que está cuidando a los enfermos, ese también lo puse en mi carpeta”. “Profe, ayer fui con mi papá al campo, aquí dibujé cómo está creciendo la milpa”. Es importante animar a NNAJ a ser autogestivos, a tener curiosidad, producir sus propias experiencias de aprendizaje e irse haciendo cargo de ellas poco a poco. ¡Al regresar, cuando esto acabe, no seremos los mismos!

PIÑÓN, Eréndira. (2020). Los maestros frente a la crisis de la covid-19 ¡Mis alumnos no tienen internet! En Educación en movimiento; núm. 4/19 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552729/Boletin4.pdf>

Anexo 6. Aprendizaje Colaborativo: Un cambio en el rol del profesor

César Alberto Collazos O., Luis Guerrero y Adriana Vergara

Los métodos de aprendizaje colaborativo comparten la idea de que los estudiantes trabajan juntos para aprender y son responsables del aprendizaje de sus compañeros tanto como del suyo propio. Todo esto trae consigo una renovación en los roles asociados a profesores y estudiantes, tema de este trabajo. Esta renovación también afecta a los desarrolladores de programas educativos. Las herramientas colaborativas deben enfatizar aspectos como el razonamiento y el autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo.

[...]

En la literatura existente respecto al aprendizaje colaborativo, existe una amplia aceptación de lo que es considerado como “aprendizaje”:

Para algunos, incluye más o menos cualquier actividad colaborativa dentro de un contexto educativo, tales como estudiar un material de curso o compartir tareas de curso. Aquí, el término “aprendices colaborativos” sería el más apropiado.

En otros estudios, se dice que el aprendizaje ocurre cuando se resuelve un problema. Este entendimiento está siendo estudiado últimamente por investigadores en aprendizaje utilizando múltiples agentes. Dentro de algunas teorías, el aprendizaje colaborativo es direccionado desde una perspectiva de desarrollo, como un proceso biológico y/o cultural que ocurre con los años. En este espectro de definiciones, también se incluye al aprendizaje que es logrado por la adquisición de experticia dentro de una comunidad profesional.

En otras palabras, el común denominador de todas estas situaciones de aprendizaje es la palabra “colaboración” más que la palabra “aprendizaje”. Aún, la variedad de usos de la palabra “aprendizaje” refleja dos conceptos de “aprendizaje colaborativo”: Es un método pedagógico o un proceso psicológico? A este respecto muchos autores han defendido cada una de estas posiciones. Ahora, según Dillembourgh [Dill99] el aprendizaje colaborativo no es ni un mecanismo ni un método.

El aprendizaje colaborativo no es un mecanismo simple: Si uno habla acerca de “aprender de la colaboración”, uno debería también hablar de “aprender por el hecho de estar solo”. Los sistemas cognitivos de los individuos no aprenden porque ellos sean individuales, sino porque ejecutan algunas actividades (leer, predecir, etc.) que conlleva con algunos mecanismos de aprendizaje (inducción, predicción, compilación, etc.). Similarmente, los pares no aprenden porque sean dos, sino porque ellos ejecutan algunas actividades que conllevan mecanismos de aprendizaje específicos. Esto incluye las actividades y/o mecanismos ejecutados

individualmente, pero además, la interacción entre sujetos genera actividades adicionales (explicación, regulaciones mutuas, etc.).

El área de aprendizaje colaborativo, precisamente se refiere a estas actividades y mecanismos. Estos pueden ocurrir con mayor frecuencia en un aprendizaje colaborativo que en condiciones individuales. Sin embargo, no hay garantía alguna de que estos mecanismos ocurran en cualquier interacción colaborativa.

Por otra parte, ellos no ocurren solamente durante la colaboración. A cierto nivel de descripción- al menos a un nivel neuronal- los mecanismos potencialmente envueltos en un aprendizaje colaborativo son los mismos que aquellos potencialmente envueltos en una cognición individual.

El aprendizaje colaborativo no es un método debido a la baja predictibilidad de tipos específicos de interacción. Básicamente, el aprendizaje colaborativo toma la forma de instrucciones a las personas (Ej. “Usted tiene que trabajar en grupo”), una configuración física (Ej. “ Los equipos deben trabajar en la misma mesa”) y otras restricciones institucionales. De aquí, que la “situación colaborativa” es una clase de contrato social, ya sea entre los pares o entre pares y profesor. Dicho contrato especifica las condiciones bajo las cuales algunos tipos de interacción pueden ocurrir, sin garantía que siempre ocurrirán.

En resumen, la palabra “aprendizaje colaborativo” describe una situación en la cual se espera que ocurran formas particulares de interacción, que conllevarán a mecanismos de aprendizaje, pero no hay una garantía total que éstas condiciones ocurran efectivamente.

[...]

La colaboración solamente podrá ser efectiva si hay una interdependencia genuina entre los estudiantes que están colaborando. Esa dependencia genuina la describe como: 1.) La necesidad de compartir información, llevando a entender conceptos y obtener conclusiones, 2.) La necesidad de dividir el trabajo en roles complementarios y 3.) la necesidad de compartir el conocimiento en términos explícitos [Salo92].

Para lograr una colaboración efectiva se hace necesario que cambien los roles de los estudiantes y de los profesores.

[...]

Los estudiantes que estén comprometidos en el proceso de aprendizaje tienen las siguientes características:

- Responsables por el aprendizaje: Los estudiantes se hacen cargo de su propio aprendizaje y son autorregulados. Ellos definen los objetivos del aprendizaje y los problemas que son significativos para ellos, entienden que actividades específicas se relacionan con sus objetivos, y usan estándares de excelencia para evaluar qué tan bien han logrado dichos objetivos.
- Motivados por el aprendizaje: Los estudiantes comprometidos encuentran placer y excitación en el aprendizaje. Poseen una pasión para resolver problemas y entender ideas y conceptos. Para estos estudiantes el aprendizaje es intrínsecamente motivante.
- Colaborativos: Los estudiantes entienden que el aprendizaje es social. Están “abiertos” a escuchar las ideas de los demás, a articularlas efectivamente, tienen empatía por los demás y tienen una mente abierta para conciliar con ideas contradictorias u opuestas. Tienen la habilidad para identificar las fortalezas de los demás.
- Estratégicos: Los estudiantes continuamente desarrollan y refinan el aprendizaje y las estrategias para resolver problemas. Esta capacidad para aprender a aprender (metacognición) incluye construir modelos mentales efectivos de conocimiento y de recursos, aun cuando los modelos puedan estar basados en información compleja y cambiante. Este tipo de estudiantes son capaces de aplicar y transformar el conocimiento con el fin de resolver los problemas de forma creativa y son capaces de hacer conexiones en diferentes niveles.

[...]

En este esquema el profesor se encarga de definir las condiciones iniciales del trabajo. Se debe planear los objetivos académicos, definiendo claramente las unidades temáticas y los conocimientos mínimos que deben ser adquiridos durante el proceso de enseñanza en cada una de ellas. Esto requiere adicionalmente, explicar los criterios de éxito, definir las tareas a realizar con unos objetivos claramente definidos, explicar claramente los conceptos que subyacen el conocimiento de cada temática, definir los mecanismos de evaluación que se tendrán, y monitorear el aprendizaje de los alumnos dentro de la sala de clase.

En general las funciones que debe realizar [...] corresponden a crear ambientes interesantes de aprendizaje y actividades para encadenar la nueva información con el conocimiento previo, brindando oportunidades para el trabajo colaborativo y ofreciendo a los estudiantes una variedad de tareas de aprendizaje auténticas. [...] Según Johnson & Johnson, las actividades que se deben realizar son: definir los objetivos, el tamaño del grupo, composición del grupo, distribución del salón de clase y materiales de trabajo [John94].

[...]

Podrá mover los escritorios de tal forma que todos los estudiantes puedan verse los unos a los otros, estableciendo de esta forma una distribución que promueva una verdadera discusión. Adicionalmente, los profesores pueden estructurar los recursos en el salón de clase para brindar una diversidad de perspectivas, usando diversos elementos de la vida cotidiana y organizar diversas actividades de aprendizaje. Así, se podría tener una variedad de proyectos usando objetos de la vida diaria para representar información numérica en forma significativa y conduciendo experimentos que resuelvan problemas reales. Estos ambientes pueden contar con una variedad de magazines, revistas, periódicos, videos, etc., que les permitan a los estudiantes experimentar y usar diversos medios para comunicar sus ideas. [...] También tiene que organizar los grupos de trabajo. Para esto, debe definir el tamaño del grupo de trabajo, los métodos de asignación de roles a los estudiantes, la duración de cada uno de los grupos y los tipos de grupos que se tendrán. Los grupos son heterogéneos y muchas veces se tienen roles previamente establecidos, es conveniente además poder involucrar a personas externas al salón de clase. [...] De igual forma, se deben establecer las estructuras sociales que promueven el comportamiento dentro del grupo de trabajo. Estas estructuras son reglas y estándares de comportamiento, llevando a cabo varias funciones en la interacción grupal, e influenciando en la actitud del grupo. Las reglas particulares dependen, por supuesto, del contexto del salón de clase. Por ejemplo, algunas reglas podrían ser dar igual oportunidad de participación, valorar las opiniones de los demás y argumentar en contar de las ideas de los demás.

[...]

Barrow [Barr95] afirma que la habilidad del profesor al usar las habilidades de enseñanza facilitadoras durante el proceso de aprendizaje de pequeños grupos es el determinante más importante en la calidad y éxito de cualquier método educativo ayudando a: 1) desarrollar el pensamiento de los estudiantes o habilidades de razonamiento (resolución de problemas, metacognición, pensamiento crítico) cuando aprenden y 2) ayudarlos a llegar a ser más independientes, aprendices autodirigidos (aprender a aprender, administración del aprendizaje).

[...]

El profesor como mediador cognitivo, no debe influir sobre el aprendizaje del estudiante diciéndole qué hacer o cómo pensar, sino que por el contrario, debe ser hecho de tal forma que lo lleve al eje principal del pensamiento. Esto es diferente del modelo socrático ampliamente utilizado en la educación tradicional donde el profesor tiene la respuesta “correcta” y la tarea del aprendiz es adivinar/deducir a

través de preguntas lógicas la respuesta correcta. El concepto de un aprendizaje guiado y la zona de desarrollo próximo [Vigo78] es una representación más precisa del aprendizaje que se da al interactuar el aprendiz con el profesor.

[...]

Los estudiantes no saben instintivamente cómo interactuar efectivamente con otras personas. Las habilidades sociales, así como otras habilidades, deberían ser enseñadas y reforzadas. Las actividades en equipos de trabajo ayudarán a los estudiantes a conocerse y a confiar entre ellos. Otras habilidades sociales importantes se refieren a aceptar y apoyar a los demás en la resolución de problemas de una forma constructiva.

[Fragmentos]

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (s/f) Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica. Disponible en http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf

Anexo 7. Seguimiento a las prácticas colaborativas en la escuela

Estimada(o) Supervisora(o), a partir de la experiencia obtenida en la realización del taller intensivo: “Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor” se dará seguimiento a las prácticas colaborativas del personal educativo, para promover que se incorporen a la cultura escolar. Favor de aplicar esta ficha y/o solicitar quien desempeña las funciones de dirección o de asesoría técnico pedagógica lo realicen durante el ciclo escolar 2020-2021, y presenten los resultados de avance en las sesiones del CTE.

Prácticas colaborativas	Niveles de avance de apropiación del aprendizaje colaborativo ¹			
	Se presenta apatía y desconocimiento para realizar acciones	Se presentan problemas de comunicación y diálogo en la realización de las acciones	Se presenta una intervención entusiasta de la mitad de los participantes para la realización de las acciones	Se presenta una intervención entusiasta de la mayoría de los participantes en la realización de las acciones
Manejo de las habilidades socioemocionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Motivación para el trabajo colaborativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participación de las familias en la campaña de Vida saludable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vivencia del Decálogo de la colaboración en la escuela	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cambios en el trabajo en equipos dentro del aula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo del trabajo por proyectos en las diferentes asignaturas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acciones para movilizar la práctica reflexiva	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Avance del logro de las tareas del árbol de hábitos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¡Gracias por su participación y por forjar el desarrollo del Aprendizaje Colaborativo en los planteles de su zona escolar!

¹ Con los resultados, se sugiere promover compromisos con fechas de realización y agregarlos al Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) del Ciclo Escolar siguiente para garantizar su cumplimiento.

Referencias

- COLLAZOS, C.; GUERRERO, L.; VERGARA, A. (2011). *Aprendizaje Colaborativo: Un cambio en el rol del profesor*. En Proceedings of the 3rd Workshop on Education on Computing, Punta Arenas, Chile, Noviembre. Disponible en <https://users.dcc.uchile.cl/~luguerre/papers/CESC-01.pdf>
- DOF del 30 de septiembre de 2019. DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
- DOF del 6 de julio de 2020. DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR (2000). Lineamientos para la construcción de Programas de estudio de vida saludable. Ciclo escolar 2020-2021. México: autor
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR (2000). Guion técnico pedagógico para el desarrollo de Libros de Texto de Formación Cívica y Ética. 1º a 6º de Primaria. México: autor
- INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. (s/f). *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño*. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica. Disponible en http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/ac/Colaborativo.pdf
- MEDINA, Á.; ESTRADA, L. F. y BARRANTES, R. (2017). *El bienestar en la escuela infantil: sintonía entre el sentir, el pensar y el hacer*. En Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa, N° 45, págs. 61-71. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6529645>
- PIÑÓN, E. (2020). Los maestros frente a la crisis de la covid-19 ¡Mis alumnos no tienen internet! En Educación en movimiento; núm. 4 / 19 de mayo de 2020.

Disponible en
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552729/Boletin4.pdf>

POSADA, J. (2000). Notas sobre comunidad educativa. Bogotá: Universidad Pedagógica nacional. Disponible en
<http://www.bdigital.unal.edu.co/1513/7/06CAPI05.pdf>

POZO, M.; ÁLVAREZ CASTILLO, J.; LUENGO , Julián y OTERO , Eugenio; *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 125-127. Disponible en
<http://www.ugr.es/~fjirios/pce/media/2EscuelaFamiliaComunidadEducativa.pdf>.

Sugerencias de material de consulta

Sesión 1. Los desafíos de retomar las actividades escolares

COMMITTEE FOR CHILDREN (2016). Aprendizaje Socio-Emocional [Video]. Disponible en <https://youtu.be/pjtXD50AFEE>

COMMITTEE FOR CHILDREN (2017). Disminución de conductas problemáticas: ¿cómo puede ayudar la enseñanza socioemocional? [Video]. Disponible en <https://youtu.be/p3o8DJdNIFE>

COMMITTEE FOR CHILDREN (2017). Las funciones ejecutivas: ¿por qué son habilidades para toda la vida? [Video]. Disponible en <https://youtu.be/arWn8AmjWW8>

COMMITTEE FOR CHILDREN (2017). Habilidades de autorregulación: ¿por qué son cruciales? [Video]. Disponible en <https://youtu.be/O5-hFF3nri8>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2018). Manual para docente. Educación socioemocional en educación media superior. Orientaciones didácticas y de gestión para la implementación. Disponible en https://www.construyet.org.mx/resources/pdf/EMS_Educacion_Socioemocional_150.pdf

VILLASEÑOR, Paula (2017). ¿Cómo pueden los maestros fomentar (o impedir) el desarrollo de habilidades socioemocionales en sus estudiantes? Banco Mundial Blog. Disponible en <https://blogs.worldbank.org/es/voices/como-pueden-los-maestros-fomentar-o-impedir-el-desarrollo-de-habilidades-socioemocionales-en-sus-estudiantes#:~:text=Las%20habilidades%20socioemocionales%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidas,por%20los%20dem%C3%A1s%2C%20establecer%20y>

Sesión 2. El aprendizaje colaborativo en la escuela

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS (2012). Cómo construir una escuela saludable y segura (Guía para padres y madres). Madrid. CEAPA. Disponible en <https://educra.cl/wp-content/uploads/2018/10/DOCC2-esc-saludable-segura.pdf>

CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES (s/f). Modelos preventivos. México. CONADIC. Disponible en <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/modprev.pdf>

ESCUELAS SALUDABLES (2015). Escuelas saludables para maestros [Video]. Disponible en <https://youtu.be/ZtySuaaskAU>

GVISION CANAL TV (2018). Prevención del consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes. [Video]. Disponible en <https://youtu.be/YxFDUHs7D4A>

MINISTERIO DE GOBIERNO (2017). Personal docente y comunidad fortalecen medidas para prevenir el consumo de drogas. [Video]. Disponible en <https://youtu.be/OprbznjYB7c>

ROA ANGARITA, Claudia Janneth y TORRES PUENTE, Wilson (2014). *¿Comunidad educativa o sociedad educativa?*, En Revista Educación y Ciudad No. 17 julio - diciembre, 2014, pp. 139-146. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/educacion-y-ciudad/articulo/comunidad-educativa-o-sociedad-educativa>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. [Portal Web]. Paquete digital de Seguridad y convivencia escolar. En Portal escuela libre de acoso. <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2010). Orientaciones para prevención de adicciones en escuelas de educación primaria. Guía para docentes de 4o., 5o. y 6o. México. SEP/Secretaría de Salud. Disponible en https://hivhealthclearinghouse.unesco.org/sites/default/files/resources/21436_guiadocentes456.pdf

SECRETARÍA DE SALUD/ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA/ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018. México. Autor. Disponible en https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

VICENC, A. (2017). De cómo las escuelas pueden aportar herramientas para el bienestar de las criaturas. Aula Infantil Número 91, julio 2017, pp. 19-23

disponible en <https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2017/11/1343.pdf>

Sesión 3. El aprendizaje colaborativo en el aula

VAILLANT, Denise (Diciembre 2016) Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. En Docencia No. 60, pp. 5–13. Disponible en <https://ie.ort.edu.uy/innovaportal/file/48902/1/trabajo-colaborativo-y-nuevos-escenarios-denise-vaillant.pdf>

Video 2. Cecilia Sagol: ¿Qué es el trabajo colaborativo? <https://youtu.be/cTkI2mRQ0bA>

Sesión 4. Estrategias para el aprendizaje colaborativo

AULA PLANETA. (2020). Cómo aplicar el aprendizaje basado en proyectos en diez pasos [Infografía]. Disponible en <https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/>

AULA PLANETA. (2020). 25 herramientas TIC para aplicar el aprendizaje colaborativo en el aula y fuera de ella [Infografía]. Disponible en <https://www.aulaplaneta.com/2015/07/14/recursos-tic/25-herramientas-tic-para-aplicar-el-aprendizaje-colaborativo-en-el-aula-y-fuera-de-ella-infografia/>

PEREIRA, Miguel. (2015). 7 elementos esenciales del ABP. Disponible en <https://cedec.intef.es/7-elementos-esenciales-del-abp/>

Sesión 5. Vida saludable y Formación Cívica y Ética

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2019). *El camino para construir la Nueva Escuela Mexicana. Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)* [Infografía] México. Subsecretaría de Educación Básica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/ SECRETARÍA DE SALUD. (2020) Lineamientos de organización para el regreso seguro a las escuelas ante COVID-19. México: autor